



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS

Índice en la página número 38

TOMO CLXXXIX
HERMOSILLO, SONORA

Número 44
Jueves 31 de Mayo del 2012

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Hermosillo, Sonora, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil doce.

RESOLUCIÓN No. 881 Por la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al programa educativo del nivel superior denominado Licenciatura en Nutrición, modalidad escolar; que imparta Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra A.C., por conducto de la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, en el domicilio de Carretera Internacional salida a Nogales, km. 9.8, Colonia Café Combate, en Hermosillo, Sonora.

VISTA la solicitud presentada ante esta Secretaría de Educación y Cultura, en oficio sin número de fecha cuatro de octubre de dos mil diez por el Lic. Sergio Romero Mejía, Representante Legal de Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra A.C. y Director de Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, para que se otorgue Reconocimiento de Validez Oficial a los Estudios de Licenciatura en Nutrición, modalidad escolar, que imparta la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, ubicada en Carretera Internacional salida a Nogales, km. 9.8, Colonia Café Combate, ambos en Hermosillo, Sonora, y

RESULTANDOS

PRIMERO.-Que la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, satisface los requisitos exigidos por la Ley de Educación para el Estado de Sonora para que le sea otorgado el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a la Licenciatura en Nutrición, modalidad escolar que imparta, de acuerdo al plan y programa de estudios aprobado.

SEGUNDO.- Que Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., se encuentra constituida legalmente según escritura pública No. 898 de fecha 11 de febrero de 1992, otorgada ante la Fe del Notario Público No. 24, del Estado de Durango, México, Lic. Jesús Cisneros Solís, e inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave FEC-920212PB9, y tiene por objeto fundamental proporcionar servicios educativos de tipo superior; y que el Licenciado Sergio Romero Mejía, es Representante Legal y Director de Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, como se acreditó con la escritura pública No. 4877, otorgada ante la fe del citado Notario público No. 24, sin que a la fecha le haya sido revocado dicho mandato.

TERCERO.- Que la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, con domicilio en Carretera Internacional salida a Nogales, km. 9.8, Colonia Café Combate, en esta ciudad, cuenta con instalaciones adecuadas para su objetivo y funcionamiento, que satisfacen las condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura de Sonora.

CUARTO.- Que Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra A.C., por conducto de la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, acreditó a satisfacción de esta Secretaría, la ocupación Legal del inmueble ubicado en Carretera Internacional salida a Nogales, km. 9.8, Colonia Café Combate, de esta ciudad, con las copias de la escritura 30,736, volumen 878, ante la fe del Notario Público No. 51, Licenciado Héctor Guillermo Monteverde, que contiene el testimonio del contrato de compraventa por el cual Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., adquirió el inmueble donde se encuentran construidas las instalaciones donde solicita impartir el plan y programa contenido en su solicitud.



QUINTO.- Que el Licenciado Sergio Romero Mejía, Representante Legal de Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., y Director de la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, presentó el correspondiente Dictamen de Seguridad Estructural, suscrito por el Ingeniero Civil Pedro García Gastélum.

SEXTO.- Que el Licenciado Sergio Romero Mejía, acreditó con la licencia de uso de suelo expedida por el Coordinador General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, de Ayuntamiento de Hermosillo, la idoneidad del inmueble identificado en esta resolución para que funcione un centro educativo universitario.

SEPTIMO.- Que el Licenciado Sergio Romero Mejía, presentó el correspondiente Dictamen de Seguridad Aprobatorio emitido por la Unidad Municipal de Protección Civil., en los que se hace constar que cuenta con los dispositivos de prevención de incendios y protección civil, con vigencia anual a partir del 16 de noviembre de 2010. Que en lo relativo al dictamen del Programa Interno de Protección Civil y Diagnostico de Riesgo y Formación de Brigadas, éste se encuentra en proceso de elaboración por la empresa Desarrolladora de Proyectos Civiles y Ambientales, S.A. DE C.V.

OCTAVO.- Que el Licenciado Sergio Romero Mejía, presentó aviso de funcionamiento de la cafetería instalada en Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, tramitado ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para el manejo de alimentos.

NOVENO.- Que en el expediente se cuenta con las propuestas del plan y programa de estudios de la Licenciatura en Nutrición, modalidad escolar.

DÉCIMO.- Que de la revisión realizada por la Dirección General de Educación Media Superior y Superior a la propuesta del plan y programa de estudios de la Licenciatura en Nutrición, modalidad escolar, se determinó aprobarla por cumplir con la normatividad aplicable.

DECIMO PRIMERO.- Que Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., por conducto de la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, acreditó contar con personal académico idóneo para impartir las asignaturas que integran el plan y programa de estudios de la citada propuesta, quienes tienen la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere.

DECIMO SEGUNDO.- Que con oficio No. CEIFCHRIS/317 de fecha veinticinco de abril del año dos mil doce, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, Secretario Técnico del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, emitió opinión favorable para la Licenciatura en Nutrición que imparta la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo.

DECIMO TERCERO.- Que el Lic. Sergio Romero Mejía, Representante Legal de Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra A.C., y Director de la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, se compromete a cumplir lo señalado en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Educación, de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, sus reglamentos, acuerdos y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa; y

CONSIDERANDO

I.- Que esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora es competente para conocer del presente asunto conforme lo disponen los artículos: 3°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22, fracción IV y 27, apartado B, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 1°, 3° y 19, fracción VI, 44, 45, 47, 48, 84 y 85 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.



II- Que a la solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de fecha cuatro de octubre de dos mil diez, presentadas por el Lic. Sergio Romero Mejía, Representante Legal de Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra A.C. y Director de la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, se acompañó la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

III.- Que se entregó a esta oficina la propuesta del plan y programa de estudios correspondiente a Licenciatura en Nutrición, modalidad escolar, el cual fue aprobado conforme a la normatividad aplicable al caso; en atención a los resultandos y considerandos anteriores se RESUELVE:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 19, fracción VI, 44, 45, 46, 47 y 48 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, 11, 12 y 27, apartado B, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y 6º, fracción XXXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura; la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora ha tenido a bien dictar la siguiente:

RESOLUCION NÚMERO 881 POR LA QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS AL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, MODALIDAD ESCOLAR, QUE IMPARTA FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL FRANCISCO DE IBARRA A.C. POR CONDUCTO DE LA UNIVERSIDAD DURANGO SANTANDER, CAMPUS HERMOSILLO, EN EL DOMICILIO DE CARRETERA INTERNACIONAL SALIDA A NOGALES, KM. 9.8, COLONIA CAFÉ COMBATE, EN HERMOSILLO, SONORA

SEGUNDO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Reconocimiento de Validez Oficial a los estudios de este programa educativo a realizarse en la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, ubicado en Carretera Internacional salida a Nogales, Km. 9.8, Colonia Café Combate, en Hermosillo, Sonora.

TERCERO.- La Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, con domicilio en Carretera Internacional salida a Nogales, Km. 9.8, Colonia Café Combate, en Hermosillo, Sonora de conformidad con las atribuciones y obligaciones por el presente Reconocimiento:

I. Deberá impartir el plan de estudio citado, conforme al plan y programa de estudios que acompaña a este expediente, quedando facultada para expedir, en cada caso, Certificado de Estudios y Título Profesional.

II. Tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.

III. Podrá solicitar la apertura de nuevos programas, sometiendo previamente a estudio y aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los planes y programas de estudio correspondientes.



IV. Tendrá la obligación de cubrir los derechos de incorporación, supervisión, asesoría y vigilancia, en los términos establecidos por la Ley de Hacienda del Estado; y proporcionar un mínimo de becas de acuerdo a los lineamientos legales establecidos o en los que al efecto establezca la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

V. Deberá facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección, vigilancia y supervisión que la Secretaría de Educación y Cultura realice u ordene.

VI. En materia de instalaciones, observará lo dispuesto en el artículo 45, fracción II, de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.

VII. La presente Resolución por la cual se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, confiere derechos e impone obligaciones a su titular, la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, representada por su Director, por lo que, en su caso, la transferencia de los mismos a un nuevo titular se sujetará a la aprobación previa de la Secretaría de Educación y Cultura.

CUARTO.- El Reconocimiento de Validez Oficial que se otorga es para efectos eminentemente educativos, por lo que la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, queda obligada a obtener de las autoridades competentes, los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias.

QUINTO.- Cualquier modificación al plan o programa de estudios autorizado, deberá ser sometida previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

SEXTO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica de la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, Sonora, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

SÉPTIMO.- En caso de baja, la Institución Educativa, a través de su Representante Legal, se obliga a dar aviso por escrito a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, noventa días naturales antes de la terminación del ciclo escolar; comprometiéndose, además, a entregar los archivos correspondientes, y no dejar ciclos inconclusos, ni obligaciones pendientes por cumplir.

OCTAVO.- La institución denominada Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, su calidad de incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura, la fecha y número de esta Resolución, así como la autoridad que la otorgó.

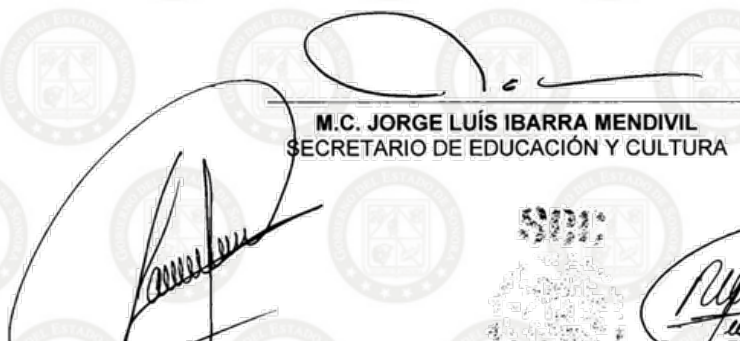
NOVENO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que se otorga a la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, Sonora, surte efecto a partir de la fecha de su solicitud y su vigencia es por tiempo indefinido en tanto éste funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, teniendo ésta la facultad de retirar el presente Reconocimiento de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley de Educación para el Estado de Sonora, a cuyo alcance se sujetará.

DÉCIMO.- Los efectos de la presente Resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursen los estudios de Licenciatura en Nutrición, modalidad escolar, a partir del día cuatro de octubre de dos mil diez.

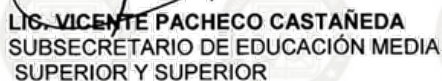


DÉCIMO PRIMERO.- La presente Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo a la Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo, Sonora por conducto de su Representante Legal.

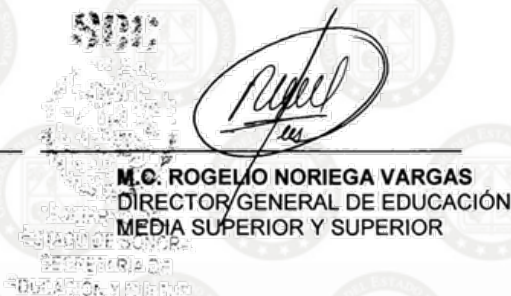
ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11, 12 Y 27, APARTADO B, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 19, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y 6º, FRACCIÓN XXXVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, FUNGIENDO COMO TESTIGOS EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, Y EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.



M.C. JORGE LUÍS IBARRA MENDIVIL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR



M.C. ROGELIO NORIEGA VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ESTADO DE SONORA





AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO 2012

DE ASESORIA Y ASESORÍA

EL C. FRANCISCO JAVIER TRAHIN JUVERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 89, FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO ADMINISTRACION MUNICIPAL VIGENTE, Y 23 FRACCION X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.

C E R T I F I C A: Que en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, celebrada el día 14 de Mayo de 2012, (Acta No. 59), se tomó el siguiente acuerdo:

3.- DICTAMENES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA RELATIVOS A:

El Presidente Municipal otorgó el uso de la voz a la C. Regidora MYRNA REA-SANCHEZ, Presidenta de la Comisión, quien presentó los siguientes dictámenes:

C) SOLICITUD DE AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA RELATIVO A LA SOLICITUD DE AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En sesión ordinaria de fecha 26 de Marzo de 2012 y asentado en acta núm. 56, el H. Ayuntamiento de Hermosillo aprobó la Reducción, Ampliación y Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, acto que se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado núm. 32, Secc. I del Jueves 19 de Abril del año en curso, ubicando el monto del presupuesto en \$1,948,749,685.26.

AMPLIACION LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Por otra parte, es necesario ampliarlo en las partidas y conceptos de gasto y así cumplir con el Artículo 2do. Transitorio del Acuerdo que aprueba el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2012 que a la letra dice: "De registrarse alguna variación entre el monto del presente Presupuesto de Egresos y el de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que en su oportunidad decreta el Congreso del Estado, este Cuerpo Colegiado autorizará la modificación correspondiente y su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal"; por lo que, a continuación se propone la ampliación en el siguiente concepto de las distintas Dependencias:

Derivado de lo anterior, se solicita la Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012 por un importe de \$16,319,284.19, para ubicar al mismo en \$1,965,068,969.45.

CVE	DEPENDENCIA	IMPORTE	CONCEPTO
	TESORERIA MUNICIPAL	1,000,000.00	INGRESOS DERIVADOS DEL PAGO POR DERECHO DE CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE REGISTRO DE ACUERDO AL CONVENIO DE CONCESIÓN
26	AGUA DE HERMOSILLO	14,815,219.19	INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEL PROGRAMA APAZU Y QUE CORRESPONDEN AL PAGO 2DA. MINISTRACION FEDERAL POR LAS OBRAS NCI-840, NCI-841 y NCI-842 POR 3 OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, OFICIO SH-NC-11-183 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, POR \$1,528,416.00; AL PAGO DE PRIMERA MINISTRACION POR LA OBRA NC2-968 POR GASTOS PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA APAZU 2011, DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, OFICIO DE AUTORIZACION SH-NC-11-230 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2011, POR \$686,803.19; Y A RECURSOS DEL PROGRAMA APAZU, POR \$12,600,000.00
		9,865.00	INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE UNICA MINISTRACION PARA AMPLIACION DEL PROGRAMA PROTAR DEL MUNIPIO DE HERMOSILLO, SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION 8 E DE BRE DE 2011
		494,200.00	INGRESOS PROVENIENTES DE UN SUBSIDIO PARA EL MUNICIPIO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).
	TOTAL	16,319,284.19	

A continuación se muestran los cuadros por Capítulo, Dependencia y Programa, donde se reflejan las modificaciones y ampliaciones realizadas al Presupuesto de Egresos 2012.

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL POR CAPÍTULO DE GASTO

CVE	CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN LIQUIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
-----	----------	------------------------	---	--------------------	------------------------	---



10000	SERVICIOS PERSONALES	887,228,320.3	45.53	0.00	887,228,320.3	45.15
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	98,550,359.52	5.06	0.00	98,550,359.52	5.02
30000	SERVICIOS GENERALES	371,325,112.59	19.04	0.00	371,325,112.59	18.90
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
40000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	190,168,655.39	9.76	15,319,284.19	205,487,939.58	10.46
50000	INVERSIÓN PÚBLICA	12,022,570.11	0.62	0.00	12,022,570.11	0.61
60000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	286,948,125.56	14.71	0.00	286,948,125.56	14.60
70000		32,191,829.65	1.65	1,000,000.00	33,191,829.65	1.69
90000			3.61	0.00	70,314.00	
TOTAL GENERAL					969.45	100.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL POR DEPENDENCIA

C	VE	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN N. LIQUIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
01		H. A YUNTAMIENTO	19,464,740.44	1.00	0.00	19,464,740.44	0.99
02		SINDICATURA	28,424,940.20	1.46	0.00	28,424,940.20	1.45
03		PRESIDENCIA MUNICIPAL	9,191,284.99	0.47	0.00	9,191,284.99	0.47
04		ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL	15,552,128.32	0.80	0.00	15,552,128.32	0.79
05		DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	16,740,544.91	0.86	0.00	16,740,544.91	0.85
07		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	76,976,678.11	3.95	494,200.00	77,470,878.11	3.94
08		TESORERÍA MUNICIPAL	301,096,317.67	15.45	1,000,000.00	302,096,317.67	15.37
09		DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	297,178,322.72	15.25	0.00	297,178,322.72	15.12
10		COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	408,602,079.49	20.97	0.00	408,602,079.49	20.79
11		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	161,944,741.05	8.31	0.00	161,944,741.05	8.24
12		OFICINA MAYOR	211,276,957.19	10.84	0.00	211,276,957.19	10.75
13		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	60,178,823.34	3.09	0.00	60,178,823.34	3.06
14		CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	21,734,863.48	1.12	0.00	21,734,863.48	1.11
17		INSTITUTO DEL DEPORTE DE HERMOSILLO	20,844,812.87	1.07	0.00	20,844,812.87	1.06
18		D.F. HERMOSILLO	52,072,051.10	2.67	0.00	52,072,051.10	2.65
19		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	5,029,687.35	0.26	0.00	5,029,687.35	0.26
21		COMISARÍA DE BAHÍA DE KINO	18,176,488.49	0.93	0.00	18,176,488.49	0.92
22		COMISARÍA DEL POBLADO MIGUEL ALEMÁN	26,402,912.90	1.35	0.00	26,402,912.90	1.33
23		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE HERMOSILLO	12,815,235.11	0.66	0.00	12,815,235.11	0.65
24		ALUMBRADO PÚBLICO DE HERMOSILLO	104,463,757.36	5.36	0.00	104,463,757.36	5.32
26		AGUA DE HERMOSILLO	0.00	0.00	14,825,084.19	14,825,084.19	0.75
28		INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	27,893,326.25	1.43	0.00	27,893,326.25	1.41
		COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO DE HERMOSILLO		0.53		10,400,774.98	0.53
C		DEPENDENCIA				PRESUPUESTO	%



4.

VE	AUTORIZADO		N LIQUIDA	MODIFICADO	
	DIRECCION GENERAL DE SALUD				
32	PÚBLICA MUNICIPAL-	20,479,585.75	1.05	0.00	20,479,585.75 1.04
33	SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL	4,196,747.57	0.22	0.00	4,196,747.57 0.21
	DIRECCION GENERAL DE ATENCION A				
34	LA MUJER	5,628,675.70	0.29	0.00	5,628,675.70 0.29
	TOTAL GENERAL				100.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL POR PROGRAMA

C	PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN LIQUIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
VE						
IL	PRESTACIONES SOCIALES	32,337,400.29	1.66	0.00	32,337,400.29	1.65
	PLANEACION DE LOS ASENTAMIENTOS					
2D	HUMANOS	8,319,226.57	0.43	0.00	8,319,226.57	0.42
2I	MEJORAMIENTO URBANO	458,347,250.45	23.52	0.00	458,347,250.45	23.32
3B	AGUA POTABLE	0.00	0.00	14,825,084.19	14,825,084.19	0.75
	PLANEACION Y PROGRAMACION DEL					
3D	DESARROLLO URBANO	12,815,235.11	0.66	0.00	12,815,235.11	0.65
3R	SUELO URBANO	28,424,940.20	1.46	0.00	28,424,940.20	1.45
	PRESERVACION, IMPULSO Y DIFUSION					
5H	DE LA CULTURA	23,547,958.21	1.21	0.00	23,547,958.21	1.20
5P	PROMOCION DEL DEPORTE	20,844,812.87	1.07	0.00	20,844,812.87	1.06
5R	IMPULSO Y APOYO A LA JUVENTUD	11,983,207.92	0.61	0.00	11,983,207.92	0.61
	PLANEACION Y PROGRAMACION DE LA					
6K	POLITICA ECOLOGICA	4,120,038.97	0.21	0.00	4,120,038.97	0.21
A1	ADMINISTRACION INTERNA	135,776,809.26	6.97	0.00	135,776,809.26	6.91
	ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE					
A2	PERSONAL	141,234,154.52	7.25	0.00	141,234,154.52	7.19
	ADMINISTRACION DE LOS BIENES Y					
A7	SERVICIOS	21,457,845.72	1.10	0.00	21,457,845.72	1.09
A						
A	H CABILDO	19,464,740.44	1.00	0.00	19,464,740.44	0.99
	ATENCIÓN DE ASUNTOS					
	GUBERNAMENTALES Y DE APOYO					
AF	TÉCNICO	7,159,502.98	0.37	0.00	7,159,502.98	0.36
A						
G	APOYO ADMINISTRATIVO	12,938,535.32	0.66	0.00	12,938,535.32	0.66
A						
K	COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL	16,740,544.91	0.86	0.00	16,740,544.91	0.85
	APOYO AL MEJORAMIENTO SOCIAL					
A	CIVICO Y MATERIAL DE LAS					
M	COMUNIDADES	250,317,406.19	12.85	0.00	250,317,406.19	12.74
BQ	SEGURIDAD PUBLICA	284,100,106.99	14.58	0.00	284,100,106.99	14.46
DI	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	11,555,883.48	0.59	0.00	11,555,883.48	0.59
	EVALUACION DE LA GESTION DE LAS					
	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA					
D2	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	2,393,211.10	0.12	0.00	2,393,211.10	0.12
	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA					
	POLITICA DE PLANEACION Y					
D	PROGRAMACION DEL DESARROLLO					
A	MUNICIPAL	3,205,691.89	0.16	0.00	3,205,691.89	0.16
DB	PLANEACION	991,055.68	0.05	0.00	991,055.68	0.05
D	COORDINACION DE LA POLITICA DE					
K	DESARROLLO SOCIAL	2,251,280.13	0.12	0.00	2,251,280.13	0.11
D	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA					
Q	POLITICA DE CONTROL PRESUPUESTAL	119,724,050.81	6.14	0.00	119,724,050.81	6.09
DT	TURISMO	4,345,368.04	0.22	0.00	4,345,368.04	0.22



PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO.	%	AMPLIACIÓN LIQUIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
EB RECAUDACION FISCAL ADMINISTRACION y CONTROL DE FONDOS Y VALORES PROPIEDAD O AL CUIDADO DEL A YUNT AMIENTO	37,044,816.98	1.90	1,000,000.00	38,044,816.98	1.94
EC FISCALIZACION	5,634,360.76	0.29	0.00	5,634,360.76	0.29
EE CATASTRO	11,706,716.55	0.60	0.00	11,706,716.55	0.60
EO	15,364,037.84	0.79	0.00	15,364,037.84	0.78
PROGRAMA					
EP APOYO A LOS ACTOS DE ADMINISTRACION A TRAVES DE LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD E INFORMATICA	6,632,947.38	0.34	0.00	6,632,947.38	0.34
EY RECAUDACION ADMINISTRACION FISCAL Y	119,963,189.05	6.16	0.00	119,963,189.05	6.10
FE ADMINISTRACION	21,917,327.52	1.12	0.00	21,917,327.52	1.12
LR FOMENTO Y PROMOCION ECONOMICA	10,400,774.98	0.53	0.00	10,400,774.98	0.53
W EMPLEO y ORGANIZACION SOCIAL PARA EL TRABAJO	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
Y SALUD	20,479,585.75	1.05	0.00	20,479,585.75	1.04
ZO ASISTENCIA SOCIAL	59,897,799.99	3.07	0.00	59,897,799.99	3.05
ZT DESARROLLO RURAL	5,291,870.41	0.27	494,200.00	5,786,070.41	0.29
TOTAL GENERAL				1,965,068,969.45	100.00

--- Por lo que con base en lo anteriormente expuesto, y con base en el Artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en los Artículos 35 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública somete a la consideración de este H. Cuerpo Colegiado los siguientes: -----

PUNTOS DE ACUERDO

--- PRIMERO.- Se recomienda a este H. Ayuntamiento, que con base en Artículo 136, Fracción XI de la Constitución Política para el Estado de Sonora, en relación con los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J), 129, 130 Y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el Artículo 9º del Acuerdo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, apruebe, en el ejercicio de sus facultades, las Ampliaciones que se proponen, al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, así como a las correspondientes a las Metas establecidas para las Dependencias y el Programa Operativo Anual.

--- SEGUNDO.- Se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con base en los Artículos 61 Fracción IV, Inciso J), 144 Y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

--- Así lo acordaron los miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a los 09 días del mes de mayo de 2012.

--- ATENTAMENTE: COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA: C. Myrna Rea Sánchez, Presidente (rubrica); C. José Fernando Tapia Calderón, Integrante (rubrica); C. Victor Manuel Campillo Estrada, Integrante (rubrica); C. Sara Elba Thomson Vázquez, Integrante (rubrica); C. Luis Antonio Castro Ruiz, Secretario (sin rubrica).

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal somete a consideración del Cuerpo Colegiado el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- ACUERDO (5) Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad con diecinueve votos presentes el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los siguientes términos:-----

--- PRIMERO.- Con base en Artículo 136, Fracción XI de la Constitución Política para el Estado de Sonora, en relación con los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J), 129, 130 Y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el Artículo 9º del Acuerdo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, se aprueba, en el ejercicio de sus facultades, las Ampliaciones que se proponen, al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, así como a las correspondientes a las Metas establecidas para las Dependencias y el Programa Operativo Anual.

--- SEGUNDO.- Se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con base en los Artículos 61 Fracción IV, Inciso J), 144 Y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

--- Así lo acordaron los miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a los 09 días del mes de mayo de 2012.

--- e Doce.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Juzgado de Primera Instancia
Mixto de Alamos, Sonora

Edicto:

Santos Flores Chavez, promovió en este Juzgado, bajo Expediente 107/12, Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria (declarativo de propiedad) objeto prescribir a su favor La propiedad del siguiente bien inmueble: Terreno Rustico del predio denominado "Las Pitayitas" ubicado en la Comisaria de "Macoyahui", Municipio de Alamos, Sonora, con Superficie de 19-17-62 Hectareas y las siguientes medidas y colindancias:

EST	P.V	DISTANCIA	RUMBOS	X	Y	COLINDANCIA
23	1	200.24	78°11'06"SE	705817.00	3024553.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
1	2	232.40	11°09'54"S E	705862.0 0	3024325.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
2	3	204.82	26°41'25"SW	705770.0 0	3024142.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
3	4	450.88	68°40'14"NW	705350.0 0	3024306.00	MARIA DE LOS ANGELES ZAZUETA VILCHES
4	5	30.46	23°11'38"NW	705338.0 0	3024334.00	MARIA DE LOS ANGELES ZAZUETA VILCHES
5	6	97.80	73°38'27"NE	705432.0 0	3024361.00	ERASMO CARO OLIVAS
6	7	184.30	62°11'01"NE	705595.0 0	3024447.00	ERASMO CARO OLIVAS
7	8	400.72	03°26'01"NE	705619.0 0	3024847.00	JESUS EVARISTO BELTRAN BAJECA
8	9	163.57	78°00'11"S E	705779.0 0	3024813.00	PROSPERO MANUEL DE JESUS ZAZUETA
9	10	25.46	45°00'00"S E	705797.0 0	3024795.00	SANTOS FLORES CHAVEZ
10	11	283.97	69°51'41"S E	706060.0 0	3024688.00	SANTOS FLORES CHAVEZ
11	12	44.91	11°33'37"SW	706051.0 0	3024644.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
12	13	25.96	130°38'32"SW	706044.0 0	3024619.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
13	14	38.47	62°06'10"SW	706010.0 0	3024601.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
14	15	211.01	89°27'28"SW	705799.0	3024599.00	PUEBLO DE MACOYAHUI



JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

				0		
15	16	79.51	06°29'58"NW	705790.0	3024678.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
				0		
16	17	21.02	64°39'14"SW	705771.0	3024669.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
				0		
17	18	29.15	22°09'59"SW	705760.0	3024696.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
				0		
18	19	22.85	66°48'05"SW	705739.0	3024705.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
				0		
19	20	7.07	81°52'12"SW	705732.0	3024704.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
				0		
20	21	46.87	33°41'24"SW	705706.0	3024665.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
				0		
21	22	63.50	82°45'47"NW	705643.0	3024673.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
				0		
22	23	82.01	15°13'41"SW	705621.0	3024594.00	PUEBLO DE MACOYAHUI
				0		

Señalando se las **DIEZ HORAS** del día **ONCE DE JUNIO** del Año en curso, para recibir información testimonial ofrecida por el denunciante, haciéndose del conocimiento de los interesados para efectos legales.

La Secretaria de acuerdos:

Lic. Gabriela Balderrama Alcantar

UZGADO MIXTO DE PRIMER INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALMIJOS, SONORA.



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 923/2008 PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CONTRA EL CHURRY SPR DE RI Y JESUS RAMON ESPINOZA MARTINEZ ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION CONSISTENTE LOTE 14 MANZANA 55 COLONIA MODERNA DE EMPALME SONORA SUPERFICIE DE 646.3000 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 46.3300 METROS CON LOTE 13 AL SUR EN 46.3300 METROS CON LOTE 15 AL ESTE EN 14.7000 METROS CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; AL OESTE EN 13.2000 METROS CON CALLEJON; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$623,000.00(SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 10% REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECIOCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO OCHO HORAS CD OBREGÓN SON MAYO 03 DE 2012 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ. RUBRICA.

A6937 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EN JUICIO MERCANTIL 1601/2009 PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO OLEA JIMENEZ CONTRA ENRIQUE GARCIA GODOY ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO CONSISTENTE EN LOTE 2 DE LA MANZANA 5A DEL FRACCIONAMIENTO VILLACALIFORNIA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 155.97 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON CALLE ACONCHI AL SUR EN 9.00 METROS CON FRACCION DE LOS LOTES 6 Y 7 AL ESTE EN 17.33 METROS CON LOTE 3 Y AL OESTE EN 17.33 METROS CON LOTE 1 TODOS DE LA MISMA MANZANA EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD A NOMBRE DE ENRIQUE GARCIA GODOY BAJO NUMERO 137522 LIBRO 1 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD TOTAL \$786,000.00 PESOS (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN SEÑALANDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE CONVOQUESE POSTORES SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO CIVIL CIUDAD OBREGON SONORA LIC BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ. RUBRICA.

A7037 42 43 44

JUZGADO DECIMO PRIMERO
DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN EL DISTRITO FEDERAL

EDICTO

EL LICENCIADO FELIPE V CONSUELO SOTO JUEZ DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL A USTED JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL CON RESIDENCIA EN PUERTO PEÑASCO HAGO SABER QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL 341/2010-A SEGUIDO POR GMAC FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA CONTRA THE WOLDWIDE GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SE DICTÓ EL SIGUIENTE PROVEÍDO MÉXICO DISTRITO FEDERAL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA DE LA QUE SE DESPRENDE QUE HAN TRANSCURRIDO LOS TRES DÍAS CONCEDIDOS A LAS PARTES PARA DESAHOGAR LA VISTA ORDENADA EN PROVEÍDO DE TRECE DE ABRIL DEL CURSANTE EN RELACIÓN DEL DICTAMEN RENDIDO POR ALFONSO LUIS PENELA QUINTANILLA DESIGNADO POR LA ACTORA SIN QUE LA DEMANDADA HAYA HECHO MANIFESTACIÓN AL RESPECTO POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE EN TIEMPO PUDO EJERCITAR PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR EN ESA TESITURA AGRÉGUENSE A LOS AUTOS EL ESCRITO DE LA ACTORA POR MEDIO DEL CUAL DESAHOGA LA VISTA OTORGADA EN AUTO DE TRECE DE LOS CORRIENTES AHORA BIEN VISTO EL ESTADO PROCESAL COMO LO PIDIÓ LA ACCIONANTE EN SUS PROMOCIONES 5392 Y 5446 CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARÁBIGO 1411 DEL CODIGO EN MENCIÓN SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA DE LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS CONSISTENTE EN UNA TORRE DE DEPARTAMENTOS INTEGRADA POR CIENTO ONCE UNIDADES PRIVATIVAS ES DECIR EL TERRENO ÁREAS COMUNES Y LAS UNIDADES PRIVATIVAS EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CUALES SE UBICAN DENTRO DEL PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 61004401107 MANZANA UNO EDIFICIO ANTIGUA DEL DESARROLLO TURÍSTICO DENOMINADO LAS PALOMAS SEASIDE GOLF COMMUNITY FASE III UBICADO EN BOULEVARD COSTERO NÚMERO SETECIENTOS COLONIA LAS PALOMAS CÓDIGO POSTAL 83550 MUNICIPIO PUERTO PEÑASCO EN EL ESTADO DE SONORA EL CUAL CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 830 VOLUMEN TRES DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 29631 VOLUMEN 1891 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE DEBIENDO PUBLICAR LOS EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR TRES VECES DENTRO DE LOS NUEVE DÍAS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LOS QUE DEBERÁN SER A COSTA DE LA ACTORA SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE \$207'758,000.00 (DOSCIENOS SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL PRECIO DEL AVALÚO ÉMITIDO POR EL PERITO ALFONSO LUIS PENELA QUINTANILLA DESIGNADO POR LA ACTORA Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALÚO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 479 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL CÓDIGO COMERCIO POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES PARA LA SUBASTA DE REFERENCIA EN LA QUE LOS LICITADORES QUE DESEEN TOMAR PARTE DE ELLA DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE A ESTE JUZGADO UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO EFECTIVO DEL VALOR DE LOS BIENES CON FUNDAMENTO EN EL ARÁBIGO 482 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL DE LA MATERIA ASIMISMO DEBERÁN FORMULAR SUS POSTURAS POR ESCRITO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 481 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL CÓDIGO DE COMERCIO EN ESA TESITURA SE ORDENA FIJAR EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO LOS EDICTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR LUEGO EN VIRTUD DE QUE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA



JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO FEDERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1071 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y 158 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LÍBRESE DESPACHO AL JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL CON RESIDENCIA EN PUERTO PEÑASCO PARA QUE CON PLENITUD DE JURISDICCIÓN EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SIRVA PUBLICAR LOS EDICTOS FIJÁNDOSE EN LA PUERTA DE SU JUZGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 474 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL DE COMERCIO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL JUEZ DESPACHADO QUE LA PLENITUD DE JURISDICCIÓN CONCEDIDA COMPRENDE LA FACULTAD PARA QUE ORDENE SE PRACTIQUEN TODAS LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA ELLO ASÍ COMO PARA ACORDAR TODAS LAS PROMOCIONES TENDENTES A LOGRAR EL CUMPLIMIENTO A LO AQUÍ ORDENADO ASIMISMO SE INFORMA QUE MANUEL ZORRILLA CABADA ES AUTORIZADO DE LA ACTORA EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA EN RAZÓN DE LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1071 Y 1072 CÓDIGO DE COMERCIO SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LA ENJUICIANTE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN LIBRADO EN CONSECUENCIA REQUIÉRASE A GMAC FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO COMPAREZCA A RECIBIRLO A TRAVÉS DE PERSONA AUTORIZADA Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR EN TRES DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL DESPACHO EN COMENTO LO ACREDITE ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL CON EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE LUEGO PARA LOS EFECTOS ANTERIORES EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 474 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL CÓDIGO DE LA MATERIA LÍBRESE OFICIO AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN ADEMÁS DEL PERIÓDICO LOCAL EL IMPARCIAL POR ASÍ HABERLO SOLICITADO LA ACCIONANTE A FIN DE QUE PUBLIQUEN LOS EDICTOS ARRIBA ORDENADOS DEBIENDO ATENDER LO ESTATUÍDO POR EL ARTÍCULO 469 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO ESTO ES EN NINGUN CASO DEBERÁN MEDIAR MENOS DE CINCO DÍAS ENTRE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO Y LA ALMONEDA EDICTOS QUE SE DEJAN A DISPOSICIÓN DE LA ACTORA ASÍ COMO LOS MENCIONADOS OFICIOS PARA LO CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1079 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE COMERCIO SE CONCEDEN TRES DÍAS PARA QUE COMPAREZCA AL LOCAL DE ESTE JUZGADO A RECIBIRLOS ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA ACCIONANTE QUE UNA VEZ QUE RECIBA EL DESPACHO EDICTOS Y OFICIOS REFERIDOS EN PÁRRAFOS PRECEDENTES CONTARÁ CON TRES DÍAS PARA REVISARLOS MINUCIOSAMENTE Y EN EL CASO DE ADVERTIR ALGUNA INCONSISTENCIA O ERROR SUBSTANCIAL LOS DEVUELVA LO ANTERIOR A EFECTO DE EVITAR DILACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE REMATE FINALMENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL NUMERAL 472 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL CÓDIGO DE LA MATERIA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PERITO LORETO BENÍTEZ BENÍTEZ DESIGNADA EN SUSTITUCIÓN DE DEMANDADA THE WORLDWIDE GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE PARA LOS EFECTOS QUE MARCA EL DIVERSO 473 DEL ORDENAMIENTO ANTES CITADO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA Y PERITO LORETO BENÍTEZ BENÍTEZ LO PROVEYO Y FIRMA EL LICENCIADO FELIPE V CONSUELO SOTO JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL ANTE LA SECRETARÍA QUE AUTORIZA DOY FE Y PARA LO QUE POR MI ORDENADO EN EL AUTO INSERTO TENGA SU MAS EXACTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO

EN NOMBRE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LO EXHORTO Y DE MI PARTE LE PIDO QUE EN CUANTO EL PRESENTE SEA EN SU PODER SE SIRVA DILIGENCIARLO EN SUS TÉRMINOS MÉXICO DISTRITO FEDERAL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE JUEZ DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL LICENCIADO FELIPE V CONSUELO SOTO. RUBRICA SECRETARIA LICENCIAD OLGA BORJA CÁRDENAS. RUBRICA.

A7085 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1521/2006 PROMOVIDO POR CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SA DE CV CONTRA ISMAEL BURGUETT ANTONIO ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION OESTE LOTES 23 Y 24, MANZANA 08 URBANIZABLE 01 DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 345.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.00 METROS CON LOTE 22; AL SUR EN 27.00 METROS CON FRACCION LOTE 24; AL ESTE EN 12.80 METROS CON FRACCION LOTES 23 Y 24; AL OESTE EN 12.80 METROS CON CALLE SINALOA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$936,000.00 NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO OCHO HORAS CD OBREGÓN SON MAYO 18 DE 2012 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ. RUBRICA.

A7159 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE 2276/2009 PROMOVIDO POR EDWIGES ROJO LOPEZ EN CONTRA DE JUAN ALBERTO VAZQUEZ SALMON SE ORDENO PROCEDER A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: FRACCIÓN SUR DEL LOTE 6 MANZANA 18 SEGUNDA SECCIÓN DE LA COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 30.50 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON FRACCIÓN DEL MISMO; AL SUR EN 30.50 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL ESTE EN 11.60 METROS CON CALLE RIO FUERTE Y AL OESTE: EN 8.60 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NUMERO 5 CON SUPERFICIE DE 279.55 METROS CUADRADOS; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$475,000.00 (SON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE CIUDAD OBREGON SONORA 7 MAYO DEL AÑO 2012 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC SILVIA PARRA SALLARD. RUBRICA.

A7199 44 45 46



JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL
MÉXICO, D.F.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GMAC FINANCIERA SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE THE WORLDWIDE GROUP SA DE CV EXPEDIENTE NÚMERO 887/2010 OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS LAS SIGUIENTES QUE A LA LETRA DICEN MÉXICO DISTRITO FEDERAL A VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE EL ESCRITO DE CUENTA DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES EN CUANTO A LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS SE DEBERÁ ESTAR A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA UNO Y OCHO DE MARZO Y DEL PRESENTE AÑO EN EL PRIMERO DE ELLOS SE OTORGA PLENITUD DE JURISDICCIÓN AL JUEZ EXHORTADO PARA PROVEER LO CONDUCENTE RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA ANUNCIAR LA VENTA DEL INMUEBLE QUE SE DESCRIBE EN EL MISMO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN DE PUERTO PEÑASCO ESTADO DE SONORA POR AUTORIZADAS A LAS PERSONAS MENCIONADAS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES E INTERVENGA EN LA DILIGENCIACIÓN DEL EXHORTO ORDENADO EN LOS AUTOS CITADOS INSERTANDO EL NOMBRE DE DICHO AUTORIZADO EN EL EXHORTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SÉPTIMO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SIN PERJUICIO DE LAS AUTORIZACIONES HECHAS CON ANTERIORIDAD MÉXICO DISTRITO FEDERAL A OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE DADA NUEVA CUENTA CON EL EXPEDIENTE TODA VEZ QUE PARA EL DÍA Y HORA SEÑALADOS POR AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ PARA LLEVAR A CABO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESULTARÍA IMPOSIBLE REALIZAR LAS PUBLICACIONES EN PUERTO PEÑASCO SONORA DADA LA PROXIMIDAD DE LA FECHA Y LOS DÍAS CONCEDIDOS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA POR LO QUE DE NUEVA CUENTA SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEBIENDO PREPARARSE COMO SE ORDENA EN EL AUTO CITADO DEBIÉNDOSE REALIZAR LAS PUBLICACIONES EN ESTA JURISDICCIÓN LA PRIMERA DE ELLAS EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO AMBOS DEL DOS MIL DOCE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A UNO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE EL ESCRITO DE CUENTA DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES Y POR EXHIBIDO AVALÚO PRACTICADO POR EL PERITO ALFONSO LUIS PENELA QUINTANILLA AUTORIZADO COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON EL NUMERO 142 DE LA LISTA DE PERITOS VALUADORES DE INMUEBLES PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 486 FRACCIÓN 1 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 570 572 573 574 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: MANZANA O LOTE 14 CATORCE CON CLAVE CATASTRAL 04-413-001 CERO CUATRO GUION CUATRO UNO TRES GUION CERO CERO UNO SUPERFICIE DE 38,424.660 M2 TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS Y EL 1.292 UNO PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS POR CIENTO DE PROINDIVISO Y MANZANA DE LOTES 15 QUINCE CON CLAVE

CATASTRAL 04-414-001 CERO CUATRO GUION CUATRO UNO CUATRO GUION CERO CERO UNO CON SUPERFICIE DE 53,610.145 M2 CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PUNTO CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS Y EL 0.467% CERO PUNTO CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE POR CIENTO DE PRODINDIVISO AMBOS INMUEBLES UBICADOS EN EL DESARROLLO TURÍSTICO BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO LAS PALOMAS RESORT UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO ESTADO DE SONORA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS CONVÓQUENSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL TÉRMINO EN EL PERIÓDICO DIARIO IMAGEN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$91'052,000.00 NOVENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES Y QUE ES LA CANTIDAD DE \$60'701,333.00 SESENTA MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL Y DEBIENDO DEPOSITAR LOS POSIBLES POSTORES EL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDAD QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA DICHO REMATE SIENDO EL IMPORTE DE \$9'105,200.00 NUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL QUE DEBERÁN DE EXHIBIR MEDIANTE BILLETE DE DEPÓSITO HASTA EL MOMENTO DE LA AUDIENCIA LOS POSIBLES POSTORES POR LOS CONDUCTOS DEBIDOS Y CON LOS INSERTOS NECESARIOS GÍRESE EXHORTO AL C JUEZ COMPETENTE EN PUERTO PEÑASCO SONORA PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DEL JUZGADO SE SIRVA ORDENAR LAS PUBLICACIONES DE LOS EDICTOS CON LA PERIODICIDAD SEÑALADA Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN PROCESAL DE ESA ENTIDAD ES DECIR RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS FUERA DE ESTA JURISDICCIÓN SE DEBERÁN REALIZAR EN TODOS LOS MEDIOS O LUGARES QUE ESTABLEZCA ESA LEGISLACIÓN Y QUE NO SEA FACULTATIVO DEL JUZGADOR OTORGANDO PLENITUD DE JURISDICCIÓN AL C JUEZ EXHORTADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL CONCEDIÉNDOSE TRECE DIAS MAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA DEBIÉNDOSE REALIZAR LAS PUBLICACIONES EN ESTA JURISDICCIÓN LA PRIMERA DE ELLAS EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN EL DÍA SIETE DE MAYO AMBOS DEL DOS MIL DOCE NOTIFÍQUESE LO PROVEYO Y FIRMA EL C JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN PÉREZ CORTÉS QUIEN ACTÚA EN UNIÓN DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS A LICENCIADA MARÍA ISABEL MARTÍNEZ GALICIA QUE AUTORIZA Y DA FE DOY FE LA C SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LIC MARIA ISABEL MARTÍNEZ GALICIA. RUBRICA.

A6833 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1098/2007 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JESUS ALBERTO ACOSTA Y MARIA VALENZUELA CANO EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 15 DE JUNIO DEL 2012 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOTE 31 MANZANA III LOCALIZACION CERRADA PAPAGOS NÚMERO 87 DEL FRACCIONAMIENTO PUEBLITOS SUPERFICIE DE 124.2000



METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 6.9000 METROS CON LOTE 10 MANZANA III CERRADA KIKAPO; AL SUR EN 6.9000 METROS CON AVENIDA CERRADA PAPAGOS; AL ESTE EN 18.000 METROS CON LOTE 32 MANZANA III CERRADA PAPAGOS; Y AL OESTE EN 18.000 METROS CON LOTE 30 MANZANA III CERRADA PAPAGOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO BAJO EL NÚMERO 263028 VOLUMEN 5226 LIBRO UNO DEL 02 DE FEBRERO DEL 2001 SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$267,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MN SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.
A6928 42 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 922/2004 PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC CONTRA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION ACUICOLA SEBASCUA SCL FRANCISCO JAVIER VALENZUELA DIAZ MARIA MAGDALENA VALENZUELA VERDUZCO DE VALENZUELA JESUS ANTONIO VALENZUELA VAZQUEZ Y OLGA ARMIDA DIAZ CORRAL DE VALENZUELA ORDENOSE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO UBICADO FRACCIONES NORTE Y SUR PREDIO DENOMINADO SEBASCUA MUNICIPIO HUATABAMPO SONORA SUPERFICIE 102 90 03 HECTAREAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: FRACCION NORTE SUPERFICIE 70 00 00 HECTAREAS: NORTE 1,000.00 METROS TERRENO REFUGIO GUTIERREZ; SUR 615.00 METROS FRACCION CENTRAL MISMO TERRENO Y 250.00 METROS TERRENO COMUNAL PREDIO SEBASCUA Y 143.00 METROS CON ESTERO; ESTE 620.00 Y 125.30 METROS TERRENO COMUNAL; OESTE 620.00 Y 125.30 METROS CON ESTERO; FRACCION SUR SUPERFICIE 32 90 03 HECTAREAS NORTE 485.00 METROS FRACCION CENTRAL MISMO TERRENO; 418.50 METROS Y 67.00 METROS TERRENO COMUNAL MISMO PREDIO SEBASCUA; SUR 414.00 METROS Y 492.50 METROS EJIDO RANCHO CHAPO; ESTE 365.00 METROS Y 51.00 METROS MISMO TERRENO COMUNAL; OESTE 51.00 METROS EJIDO RANCHO CHAPO Y 365.00 METROS CON ESTERO VALOR AVALUO \$2 450,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE JUNIO AÑO EN CURSO NUEVE HORAS CD OBREGÓN SON MAYO 03 DE 2012 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA.
A6934 42 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 285/2010 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA RAFAEL VALENZUELA ENCINAS Y SONIA FIEL FLORES DE VALENZUELA ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA

CONSTRUIDA BAJO REGIMEN DE CONDOMINIO CONSISTENTE EN FRACCION NORTE DEL LOTE 7 MANZANA 23 SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 12 FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 6; AL SUR EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 14 FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 7; AL ORIENTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 18 FRACCION NORTE DEL LOTE 10; AL PONIENTE EN 6.00 METROS CON AVENIDA TORRANCE; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$226,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECINUEVE DE JUNIO AÑO EN CURSO NUEVE HORAS CD OBREGÓN SON MAYO 14 DEL 2012 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO. RUBRICA.
A6935 42 44

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1832/2010 PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO SA DE CV SOFOM ENR QUIEN CAMBIO DE DENOMINACION A SANTANDER HIPOTECARIO SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA CONTRA MARTINA ELISA FELIX ORDUÑO Y ELSA ORDUÑO ARANA ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 39 MANZANA 04 FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACION PRIMERA ETAPA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 120.0600 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 40; AL SUR EN 18.0000 METROS CON LOTE 38; AL ESTE EN 6.6700 METROS CON LOTE 08; AL OESTE EN 6.6700 METROS CON CALLE CERRADA DEL AJUSCO; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$307,500.00 (TRECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECINUEVE DE JUNIO AÑO DOS MIL DOCE DIEZ HORAS CD OBREGON SON ABRIL 24 DE 2012 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC ELSA FELIX ORDUÑO. RUBRICA.
A6936 42 44

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA EN EXPEDIENTE NO. 16/2010 JUICIO HIPOTECARIO GE CONSUMO MEXICO S.A. DE C.V. SOFOM ENR CONTRA OSCAR TARAZON SIN ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION CLAVE CATASTRAL 360008797070 MARCADO CON EL NUMERO 04 DE LA MANZANA 204 CON SUPERFICIE DE 131.4000 M2 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA RESIDENCIAL CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.000 METROS CON LOTE 03 AL SUR EN 18.000 METROS CON LOTE 05 AL ESTE EN 7.3000 METROS CON PRIVADA IVREA AL OESTE EN 7.300 METROS CON LOTE 30 Y 31. VALOR BASE PARA EL REMATE: \$517,900.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL 20 DE JUNIO DEL 2012 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO SONORA A 17 DE MAYO DEL 2012.-



SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE SAUL LOPEZ CARRILLO.- RUBRICA.-
A7002 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ PRIMERO CIVIL HERMOSILLO SONORA EXPEDIENTE 35/2011 JUICIO HIPOTECARIO GE CONSUMO MEXICO S.A. DE C.V. SOFOM ENR CONTRA ADRIANA PATRICIA PAZOS GALVEZ ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 38 MANZANA 11 FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS SECCION LOS ALMENDROS DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 151.9930 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.5580 METROS CON LOTE 13 AL SUR EN 11.9600 METROS CON PRIVADA TIGRIS AL ESTE EN 13.5420 METROS CON LOTE 37 AL OESTE EN 20.5000 METROS CON LOTE 39 PRECIO BASE DEL REMATE \$512,000.00 M.N. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN REMATE QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA DEBERÁN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABLES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CREDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS. AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 10 DE JULIO DEL 2012 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO SONORA A 15 DE MAYO DEL 2012.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A7003 42 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1324/2011 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. CONTRA SERGIO ARIEL TERAN GIL Y MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ CASTRO ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACION DUPLEX BAJO REGIMEN EN CONDOMINIO LOCALIZADA EN CALLE RINCONADA DEL PINO NUMERO 555 PONIENTE IDENTIFICADA COMO VIVIENDA A LOCALIZADA EN EL LOTE NUMERO 1 DE LA MANZANA 157 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON CALLE RINCONADA DEL PINO AL SUR EN 6.00 METROS LOTE 18 VIVIENDA A AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 1 VIVIENDA B AL OESTE EN 20.00 METROS CON CALLE PASEO DEL CIRUELO CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CURRA DOS TERCERAS PARTES DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIUNO DE JUNIO AÑO EN CURSO NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN SON. MAYO 07 DE 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A7019 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 2223/2010 SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT CONTRA JOSÉ ASUNCION HERRERA SALAZAR Y JOSÉ AMBROSIO HERRERA SALAZAR EL JUEZ ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS A FIN DE NOTIFICARLE QUE TIENEN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIEREN PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTADOS DE ESTE H. TRIBUNAL PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR DE SU PARTE Y PARA QUE MANIFIESTAN SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SE ESTE TRIBUNAL.- H. NOGALES SONORA A 03 DE FEBRERO DEL 2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A7137 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: FATIMA GUADALUPE GUTIERREZ SESMA QUE EN EL EXPEDIENTE 725/2011 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE FATIMA GUADALUPE GUTIERREZ SESMA A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO SONORA A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A7140 44 45 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 591/2008 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ELBA NUBIA FERNANDEZ ARVIZU EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 13 DE JUNIO DE 2012 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION LOTE 29 MANZANA 29 LOCALIZACION AVENIDA SAN MAXIMO NUMERO 121 DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES SECCION ARCÓS DE SANTA FE SUPERFICIE DE 117.000 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 6.5000 METROS CON AVENIDA SAN MAXIMO AL SUR EN 6.5000 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA AL ESTE EN 18.000 METROS CON LOTE 30 MANZANA 29 Y AL OESTE EN 18.000 METROS CON LOTE 28 MANZANA 29 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO



SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO BAJO EL NÚMERO 274864 VOLUMEN 6492 LIBRO UNO DEL 25 DE ENERO DEL 2002 SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$244,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.

A7149 44 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1726/2009 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. CONTRA CARLOS ALBERTO OLIVE FELIX ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO EN EL CONSTRUIDA CONSISTENTE EN FRACCION NORTE DEL LOTE 3 MANZANA 17 FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 4 FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 2 AL SUR EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 6 FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 3 AL ORIENTE EN 6.00 METROS CON VIVIENDA 26 FRACCION NORTE DEL LOTE 14 AL PONIENTE EN 6.00 METROS CON AVENIDA VENICE CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$179,000.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISIETE DE JUNIO AÑO DOS MIL DOCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN MAYO 18 DE 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A7157 44 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1245/2009 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA JOSEFINA GARCIA GAXIOLA ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 1332 ORIENTE DE LA CALLE CUARZO DEL FRACCIONAMIENTO PASEO ALAMEDA DE ESTA CIUDAD Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA EDIFICADA QUE ES EL LOTE NUMERO 16 DE LA MANZANA NUMERO 15 CON SUPERFICIE DE 123.96 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.80 METROS CON CALLE CUARZO AL SUR EN 6.80 METROS CON EL LOTE NUMERO 37 MISMA MANZANA AL ESTE EN 18.23 METROS CON LOTE NUMERO 17 MISMA MANZANA AL OESTE EN 18.23 METROS CON LOTE NUMERO 15 MISMA MANZANA CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$230,060.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE JUNIO AÑO DOS MIL DOCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN SON. MAYO 11 DE 2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A7158 44 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EXPEDIENTE NO. 180/2006 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LUIS EDMUNDO GRIJALVA GAMEZ EN CONTRA DE GABRIEL ALVARADO SERRANO MARCO ANTONIO MUÑOZ MORENO Y RUTH BEILIS ROSAS EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 03 DE JULIO DEL 2012 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN ESTE RECINTO JUDICIAL SOBRE EL 50 % (CINCUENTA PORCIENTO) DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA CLAVE CATASTRAL 360015440005 LOTE 5 MANZANA 12 FRACCIONAMIENTO COLINA BLANCA LOCALIZACION CALLE OQUITOA NUMERO 11 CON SUPERFICIE DE 194.5600 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 19.0000 METROS CON LOTE NO. 4 AL SUR EN 17.5000 METROS CON LOTE NO. 6 AL ESTE EN 10.5000 METROS CON CALLE MISIÓN DE OQUITOA AL OESTE EN 10.5000 METROS CON LOTE NO. 8 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NO. 168,602 VOLUMEN 298 SECCION I DE FECHA 15 DE FEBRERO 1990 SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$289,050.00 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 SEGUN AVALUÓ PERICIAL SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE DICHA CANTIDAD ORDENÁNDOSE CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD QUE A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA EN AUTOS DEBERÁN REALIZAR EL DEPOSITO QUE EXIGE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 458 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL REMATE DEBIENDO PREVIAMENTE COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HÁBILES ANTE ESTE JUZGADO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁN HACER LA CONSIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO RESPECTIVA SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO SONORA A 16 DE MAYO DEL 2012.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE SAUL LOPEZ CARRILLO.- RUBRICA.-

A7043 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 2205/2010 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL LIC. HECTOR MANUEL ROBINSON VAZQUEZ EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ACTUALMENTE POR EL SR. GERMAN CASTELO SARMIENTO EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS PERSONALIDAD QUE ACREDITO EN EL JUICIO MENCIONADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 32573 VOLUMEN 346 EN CONTRA DE MARTIN ALONSO ESPINOZA ELENES SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE Y SU CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE F PTE 21, MANZANA 44 FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 121.8040 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 6.1550 METROS CON F OESTE LOTE 10 AL SUR EN 6.1550 METROS CON AVENIDA FLORENCIA AL ESTE 19.7895 METROS CON F ESTE LOTE



21 Y AL OESTE EN 19.7895 METROS F ESTE LOTE 20 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 76,909 VOLUMEN 195 DE LA SECCION PRIMERA REMATE A VERIFICARSE EL 21 DE JUNIO DE 2012 A LAS 8:30 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$ 157,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/N) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CD. OBREGON SONORA A 24 DE MAYO DE 2012.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A7146 44 47

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A FRANCISCA SILVA DE BLANCO EN EL EXPEDIENTE 162/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAURO ROMERO ROSAS EN CONTRA DE FRANCISCA SILVA DE BLANCO Y OTRO EL C JUEZ TERCERO DE LO CIVIL ORDENA EMPLAZAR LA C FRANCISCA SILVA DE BLANCO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PERIODCO EL EXPRESO Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRÁCCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.

A6930 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE SA DE CV A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE EN EL EXPEDIENTE 1191/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MAXTLA #82 ENTRE TEMPLO MAYOR Y PIRÁMIDE DEL SOL FRACCIONAMIENTO CUAHUTEMOC HERMOSILLO SONORA PROMOVIDO POR SAUL LOPEZ LOPEZ EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE SA DE CV SE LE HACE SABER A ESTE ULTIMO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR O ALLANARSE A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA

QUE HACER VALER SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO HERMOSILLO SONORA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.

A7007 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

C GLORIA ARREDONDO CHINCHILLAS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO) PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE USTED GLORIA ARREDONDO CHINCHILLAS EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE EDICTO COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA SEGUNDA CIVIL EXPEDIENTE: 1204/2010 SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL LICENCIADA ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO. RUBRICA.

A7009 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1215/11 RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV PARA REALIZAR LA NOTIFICACION JUDICIAL A LA SEÑORA MARIA VICTORIA CHAVEZ MARTINEZ QUE EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA OTORGADO EN ESCRITURA PRIVADA NÚMERO 01254991 QUE CELEBRÓ CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES AHORA ES PROPIEDAD DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN RAZÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN SU CARÁCTER DE CEDENTE Y SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN E INTERPELACIÓN JUDICIAL PARA QUE HAGA EL PAGO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL HECHO CUATRO DEL ESCRITO INICIAL QUE SON A) \$200,516.80 MN (SON: DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 80/100 MN POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL Y LA CANTIDAD DE B) \$66,190.33 MN (SON: SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS 33/100 MN POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE DICHO CRÉDITO LA DEBERÁN REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NÚMERO 154Q DE HERMOSILLO SONORA POR LO QUE SE ORDENA SE LLEVE A CABO LA NOTIFICACION POR MEDIO DE EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES POR TRES VECES CONSECUTIVAS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO



ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO HERMOSILLO SONORA 03 DE 2012 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.
A7022 42 43 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 131/2007 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE PEDRO ALBERTO MEDINA NUÑEZ Y MARTHA CAROLINA GARCIA GARCIA EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 09 DE JUNIO DEL 2012 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOTE 39 MANZANA 102 LOCALIZACION AVENIDA CASA GRANDE NÚMERO 75 DEL FRACCIONAMIENTO ALTARES SECCION RANCHO GRANDE SUPERFICIE DE 119.000 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA 3 AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 20; AL ESTE EN 17.000 METROS CON LOTE 40; Y AL OESTE EN 17.000 METROS CON LOTE 38 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO BAJO EL NÚMERO 262217 VOLUMEN 5137 LIBRO UNO DEL 15 DE ENERO DE 2001 SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$287,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.
A6925 42 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 0402/2006 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ALBA MARTINA LOPEZ MARTINEL EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 06 DE JUNIO DE 2012 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOTE 10 MANZANA 122 LOCALIZACION AVENIDA TRECE NÚMERO 256 COL JESUS GARCIA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA; SUPERFICIE DE 200.000 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVE 13; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 27; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 9 CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360015161028 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO BAJO EL NÚMERO 246719 VOLUMEN 3533 LIBRO UNO DEL 17 DE SEPTIEMBRE 1999 SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$304,800.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL ASIMISMO SE

HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA.
A6927 42 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1373/2009 DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LA C. GEORGINA CHAVEZ VELARDE EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, SE DICTO UN AUTO QUE ORDENA SE NOTIFIQUE AL C. GABINO ALFARO PEREZ POR MEDIO DE EDICTOS EN EL PERIODICO EL IM PARCIAL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION MANIFIESTE LO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.- EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO SONORA A 20 DE FEBRERO DE 2012.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A7082 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR EN CONTRA DE ELLIS WILLIAM DUNN SE ORDENA EMPLAZAR A ELLIS WILLIAM DUNN POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LA PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO. 750/2011.- GUAYMAS, SONORA A 05 DE MARZO DEL AÑO 2012.- SECRETARIA



SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.-
RUBRICA.-
A7091 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR EN CONTRA DE JAMES C BAXTER SE ORDENA EMPLAZAR A JAMES C BAXTER POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE EN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se les haran por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil de guaymas sonora en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaria primera de acuerdos de este juzgado expediente no 751/2011 guaymas sonora a 05 de marzo del año 2012 secretaria primera de acuerdos c lic karla denise espinoza lópez. RUBRICA.

A7092 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR EN CONTRA DE THOMAS D CRIMMINS Y JUDITH CRIMMINS SE ORDENA EMPLAZAR A THOMAS D CRIMMINS Y JUDITH CRIMMINS POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les haran por cedula de notificación que se fiije en la puertas de este juzgado primero de primera instancia de lo civil de guaymas sonora en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaria primera de acuerdos de este juzgado expediente no 754/2011 guaymas sonora a 05 de marzo del año 2012 secretaria segunda de acuerdos c lic esmeralda diaz covarrubias. RUBRICA.

A7093 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR EN CONTRA DE GARY SMITH SE ORDENA EMPLAZAR A GARY SMITH POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se les haran por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil

DE GUAYMAS SONORA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO 1223/2011 GUAYMAS SONORA A 05 DE MARZO DEL AÑO 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS C LIC KARLA DENISE ESPINOZA LÓPEZ. RUBRICA.
A7094 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR EN CONTRA DE JACK TILLIA SE ORDENA EMPLAZAR A JACK TILLIA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se les haran por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil de guaymas sonora en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaria primera de acuerdos de este juzgado expediente no. 749/2011.- GUAYMAS SONORA A 05 DE MARZO DEL AÑO 2012.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA DENISSE ESPINOZA LOPEZ.- RUBRICA.-

A7095 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CONDOMINIOS PILAR EN CONTRA DE LINDA ANAE PHILLIPS FROT SE ORDENA EMPLAZAR A LINDA ANAE PHILLIPS FROT POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les haran por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil de guaymas sonora en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaria primera de acuerdos de esta juzgado expediente no 1225/2011 GUAYMAS SONORA A 08 DE MARZO DE 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS C LIC KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ. RUBRICA.

A7102 43 44 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A ROSA VÉLAZQUEZ NIEBLAS QUE EN EL EXPEDIENTE 245/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLEJON C # 8 LOTE 6 MANZANA 16 CUARTEL FERROCARRIL HERMOSILLO SONORA CUYA CLAVE CATASTRAL ES 14016007 PROMOVIDO POR MARIA TERESA AGUILAR MORA EN CONTRA DE ROSA VELAQUEZ NIEBLAS SE HACE SABER A ESTA ULTIMA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS



HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE ESTRADOS JUZGADO Y NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTA SE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.

A7106 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR SILVIA PARRA AYALA EN CONTRA DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA BANCO BANPAFICICO SA ORDENA EMPLAZAR A INSTITUCIÓN FIDUCIARIA BANCO BANPAFICICO SA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les haran por estrados de éste juzgado primero de primera instancia de lo civil de guaymas sonora en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaria primera de acuerdos de este juzgado expediente no 1537/2010 guaymas sonora a 10 de abril del año 2012 secretaria primera de acuerdos lic karla denise espinoza lopez. RUBRICA.

A7185 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 784/2004 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LUIS MANUEL OCHOA QUINTANA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO DE 2012 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION LOTE 24 MANZANA III LOCALIZACION CALLEJON MENDOZA NUMERO 1088 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO SAHUARO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA SUPERFICIE DE 146.2800 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 6.7000 METROS CON CALLEJON MENDOZA; AL SUR EN 6.6400 METROS CON LOTE 2; AL ESTE EN 21.9300 METROS CON LOTE 1 AREA DE EQUIPAMIENTO; Y AL OESTE EN 21.9300 METROS CON LOTE 23 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS BAJO EL NÚMERO 41297 VOLUMEN 118 CON FECHA DEL 20 DE ABRIL DE 1994 SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO

POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA.

A7148 44 46

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 695/2010 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DEL C GARCIA RIVERA RIGOBERTO Y HORTENCIA LOPEZ ARANDA ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADOS EN LA CALLE PASEO DE LA CAMPANA CASA HABITACION NÚMERO 224 ORIENTE PRECISAMENTE EN EL LOTE NÚMERO 36 DE LA MANZANA NÚMERO 51 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD OBREGÓN SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 117.0000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.5000 METROS CON CALLE PASEO DE LA CAMPANA; AL SUR EN 6.5000 METROS CON LOTE 11 Y LOTE 12 AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 37 Y AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 35 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$208,000.00 MN (DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MN) CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2012 ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION CD OBREGÓN SONORA 30 DE ABRIL DE 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC MARIO ALBERTO MONTOYA ARVIZU. RUBRICA.

A6951 44 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 1495/2007, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA BERNAL REYES ARMIDA, C. JUEZ SEÑALÓ 09:00 HRS. DEL DÍA 20 DE JUNIO 2012 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360005447006, LOTE 8, MANZANA 17, LOCALIZACION EN PRIVADA SAN ANTONIO NUMERO 2 ENTRE CALLE MEDITERRANEO Y SAN ANTONIO, DE LA COLONIA LAS GRANJAS, CON UNA SUPERFICIE DE 109.44 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE CON LOTE NUMERO 7; AL SUR EN 18.00 METROS CON CALLE MEDITERRANEO; AL ESTE EN 6.08 METROS CON PRIVADA SAN ANTONIO; Y AL



OESTE EN 6.08 METROS CON LOTE 09, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 263842 VOLUMEN 5303, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2001, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$259,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO SONORA A 23 DE MAYO DE 2012. 1 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.-RUBRICA.

A7188 44 46

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

MARGARITA GARCIA HERNANDEZ PRESENTE JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1126/2010 PROMOVIDO POR LUCAS MONGE VALENZUELA POR SENTENCIA DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE ORDENANDOSE NOTIFICARLE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ESA MISMA FECHA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO: ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DIRIMIR EL PRESENTE JUICIO Y SATISFECHOS QUE FUERON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL DE ESTE SE ENTRO AL FONDO DEL NEGOCIO EN CONSECUENCIA SEGUNDO DEMOSTRADOS COMO QUEDARON LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA EJERCITADA EN LA ESPECIE EN CONTRA DE MARGARITA GARCIA HERNANDEZ SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE ESTA POR LO QUE AL HABER OPERADO A FAVOR DE LUCAS MONGE VALENZUELA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE LE DECLARA PROPIETARIO DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES DE UNA FRACCIÓN SUROESTE DEL LOTE 28 DE LA TERCERA SECCION DEL FRACCIONAMIENTO GRANJAS MICAS EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL ALTO DEL VALLE DEL YAQUI MUNICIPIO DE CAJEME CON UNA SUPERFICIE DE 5,673 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 110.83 METROS CON FRACCION DEL LOTE 28 AL SUR EN 110.22 METROS CON CALLE 28 AL ESTE EN 51.43 METROS CON FRACCION DEL LOTE 27 AL OESTE EN 51.23 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 27 TERCERO: UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO CANCELESE LA INSCRIPCION QUE APARECE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE MARGARITA GARCIA HERNANDEZ RELATIVA AL NUMERO 41776 VOLUMEN 127 DE FECHA VEINTE DE MAYO DE 1977 DEBIENDOSE INSCRIBIR EL PRESENTE FALLO EN DICHA OFICINA REGISTRAL PARA QUE LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD AL ACTOR LUCAS MONGE VALENZUELA RESPECTO DEL CITADO INMUEBLE CUARTO POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO IX DEL PRESENTE FALLO NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN GASTOS Y COSTAS POR LO QUE CADA PARTE DEBERA SOPORTAR LAS CANTIDADES QUE POR TALES CONCEPTOS HUBIERE EROGADO NOTIFIQUESE HACIENDOLE SABER QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERÁ DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO CIUDAD OBREGÓN SONORA A 6 JUNIO DEL 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. ELSA FELIX ORDUÑO. RUBRICA.

A7142 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

NOTIFICAR A: DAVID HERRERA GARCIA EN EL EXPEDIENTE 561/10 PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CABORCA SONORA POR ERNESTO BALDENEGRO LOROÑA Y FRANCISCA MARTINEZ COTA SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PRIMERO. ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO ASÍ MISMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA ES CORRECTA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA ERNESTO BALDENEGRO LOROÑA Y FRANCISCA MARTINEZ COTA ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE DECLARATIVA DE PROPIEDAD INTENTADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL EN CONTRA DE DAVID HERRERA GARCIA Y DEL REGISTRADOR JURISDICCIONAL DEL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL EL ESTADO DE SONORA EN CONSECUENCIA TERCERO. SE DECLARA PROPIETARIOS A ERNESTO BALDENEGRO LOROÑA Y FRANCISCA MARTINEZ COTA DEL LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN UN PREDIO URBANO DEL LOTE XXIV MANZANA 16-I CON SUPERFICIE DE 412.5000 METROS CUADRADOS Y COLINDA AL NORTE: EN 12.5000 METROS CON CALLEJÓN; AL SUR: EN 12.5000 METROS CON SOLAR XV; AL ESTE: EN 33.000 METROS CON SOLAR XXIII; Y AL OESTE: EN 33.000 METROS CON SOLAR XXV EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE TUBUTAMA ENTRE LAS AVENIDAS N Y P DE ESTA CIUDAD DE CABORCA SONORA CUARTO. SE ORDENA AL REGISTRADOR JURISDICCIONAL DEL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA LA CANCELADÓN DE LA INSCRIPCION NUMERO 19128 DEL VOLUMEN 43 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EN VIRTUD DE ESTARLO POSEYENDO DE ACUERDO AL TIEMPO Y A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE MARCA LA LEY Y DONDE APARECE EL INMUEBLE INSCRITO A NOMBRE DE DAVID HERRERA GARCIA Y EN SU LUGAR APAREZCA UNA NUEVA INSCRIPCION A FAVOR DE LA ACTORA ERNESTO BALDENEGRO LOROÑA Y FRANCISCA MARTINEZ COTA LA CUAL SERVIRÁ DE TITULO DE PROPIEDAD A LOS ACCIONISTAS QUINTO. EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO DAVID HERRERA GARCIA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 251 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE SE ORDENA NOTIFICÁRSELE DEL PRESENTE FALLO MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL HACIÉNDOSELE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR SONORA CON CABECERA EN H CABORCA SONORA LICENCIADA BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE DOY FE SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS LIC JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU. RUBRICA.

A7144 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE SANTIAGO ANGELES RENTERIA Y MANUELA DE JESÚS NÚÑEZ CONTRERAS SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE POR MEDIO DE EDICTOS EN



ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NO 933/2009 PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSIA Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE LA CORRECTA SEGUNDO. LA PARTE ACTORA SCRAP II SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DECLARATIVA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS SANTIAGO ANGELES RENTERIA Y MANUELA DE JESÚS NÚÑEZ CONTRERAS FUERON JUZGADOS EN CONTUMACIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO NÚMERO 9026511583 CONTENIDO EN EL INSTRUMENTO NÚMERO 01238561 DE DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CUARTO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS SANTIAGO ANGELES RENTERIA Y MANUELA DE JESÚS NÚÑEZ CONTRERAS A PAGAR A FAVOR DE SCRAP II SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$228,974.04 (DOSICIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL ASÍ COMO EL PAGO DE LA SUMA DE \$61,805.63 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 63/100 MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA PARTE DEMANDADA CUENTA CON UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA REALIZAR EL PAGO DE TODAS LAS PRESTACIONES A LAS QUE FUERA CONDENADA CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORÍA EL PRESENTE FALLO APERCIBIDA QUE EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ CONFORME A LAS REGLAS DE LA EJECUCIÓN FORZOSA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 409 DE NUESTRA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL QUINTO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS SANTIAGO ANGELES RENTERIA Y MANUELA DE JESÚS NUNEZ CONTRERAS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADAS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN SEXTO. SE ABSUELVE A LOS REOS DE LA PRESTACIONES MARCADA CON EL INCISO C) DEL ESCRITO DE DEMANDA POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CAPITULO RESPECTIVO SEPTIMO SE ORDENA NOTIFICAR DE LA PRESENTE SENTENCIA A LOS REOS MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LA VOZ DEL PUERTO Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN INTERPONGA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO GUAYMAS SONORÁ A 12 DE ABRIL DEL AÑO 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC KARLA DENISE ESPINOZA LÓPEZ. RUBRICA A7164 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE NOTIFICA SENTENCIA PARA JUAN PEDRO ROBLES VALENCIA Y RENATA YANIRA MONTAÑO BRACAMONTE QUE EN EL EXPEDIENTE 1612/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CLVII PROMOVIDO POR MIGUEL MARTIN GÁNDARA MADRIGAL, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JUAN PEDRO ROBLES VALENCIA Y RENATA YANIRA MONTAÑO A ESTAS PERSONA SE ORDENA NOTIFICAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 09 DE MARZO DE DOS MIL DOCE MEDIANTE PUBLICACIONES POR UNA

SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EXPRESO TENIENDO EN CASO EL TERMINO PARA APELAR UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA TERMINO DE APELAR LA SENTENCIA DEFINITIVA PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSIA Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN FUE CORRECTA SEGUNDO. LA PARTE ACTORA MIGUEL MARTIN GANDARA MADRIGAL EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS JUAN PEDRO ROBLES VALENCIA Y RENATA YANIRA MONTAÑO FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA EN CONSECUENCIA TERCERO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JUAN PEDRO ROBLES VALENCIA Y RENATA YANIRA MONTAÑO A PAGAR A FAVOR DE MIGUEL MARTIN GANDARA MADRIGAL LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$208,839.69 DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 69/100 MN POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL ADEUDADO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO DE CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA CON EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA COMO DOCUMENTO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN CUARTO. TAMBIÉN SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JUAN PEDRO ROBLES VALENCIA Y RENATA YANIRA MONTAÑO EMILIO MENES GUTIERREZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA MIGUEL MARTIN GANDARA MADRIGAL LA CANTIDAD DE \$102,204.00 CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MN POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CALCULADOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL SEIS HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO MÁS LO QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA ESTIPULACIÓN TRES DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO QUINTO. TODA VEZ QUE LA ACCION EJERCITADA POR EL ACTOR EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS ES DE CONDENA Y EL PRESENTE FALLO ES CONTRARIO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO SE CONDENA A ÉSTOS A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR MIGUEL MARTIN GANDARA MADRIGAL LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 80 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL LOCAL SEXTO. ATENDIENDO A QUE EN LA ESPECIE EL ACTOR EJERCITO LA ACCIÓN DE RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CRÉDITO Y EL PAGO DE ÉSTE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 4 CUATRO CONTENIDA EN EL APARTADO RESPECTIVO DE LA DEMANDA EN LA QUE SE RECLAMA LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE EN VIRTUD DE QUE NO HAY SUSTENTO PARA ORDENAR SU ENTREGA ATENDIENDO A QUE EN EL PRESENTE FALLO SE DECLARÓ RESCINDIDO EL CONTRATO DE CRÉDITO Y NO EL DE COMPRAVENTA ES DECIR DE ACUERDO A LA PRESENTE SENTENCIA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA SIGUE VIGENTE SÓLO QUE EL DEMANDADO ESTÁ OBLIGADO A PAGAR EL PRECIO DE LAS CANTIDADES A QUE SE LE CONDENÓ POR LO QUE AL NO HABERSE RESCINDIDO O DECLARADO NULA LA COMPRAVENTA NO TIENE POR QUE ORDENARSE SU ENTREGA A LA ACTORA EN VIRTUD DE QUE EL IMPAGO EN EL PRECIO NO AFECTA A LA TRASLACIÓN DEL DOMINIO POR LO TANTO NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN RESPECTO DEL DEMANDADO C DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA SÉPTIMO EN CASO



DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA OCTAVO. Y TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE LOS DEMANDADOS JUAN PEDRO ROBLES VALENCIA Y RENATA YANIRA MONTAÑO BRACAMONTE FUERON EMPLAZADOS A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYAN SEÑALADO DOMICILIO DÓNDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDÍA DE SU PARTE EN CONSECUENCIA SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA SE HAGA A LOS DEMANDADOS DE REFERENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EXPRESO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO HACIÉNDOSE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA ÍMPUGNAR DICHA SENTENCIA CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN ORDENADA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO REFERIDO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y ASI LO ACORDÓ FIRMÓ EL LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE DOY FE HERMOSILLO SONORA 28 DE MAYO DE 2012 C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC JOSE SAUL LOPEZ CARRILLO. RUBRICA.

A7200 44

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
ILEGIBLE, SONORA

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR SNC PRESENTE RADICÓSE JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARGOT FIGUEROA SAN MARTIN EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARÍA A BIENES DE MARIA DEL CARMEN FIGUEROA SAN MARTIN EN CONTRA DE BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR SNC BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 123/2012 HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA POR ESTE CONDUCTO SE LES ORDENA EMPLAZAR PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE ALLANE O DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENBLADA EN SU CONTRA Y OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SE LE TENDRÁN CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE SE DEJEN DE CONTESTAR HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE TRIBUNAL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.

A7115 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOURDES INES SAYAS GONZALEZ EN CONTRA DE BEATRIZ ELENA CORONA HERNÁNDEZ Y OTROS SE ORDENA EMPLAZAR A BEATRIZ ELENA CORONA HERNÁNDEZ Y FERNANDO ORANTES GARCIA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENBLADA EN SU CONTRA OPGNIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO QUÉ DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO 1125/2005 GUAYMAS SONORA A 05 DE MARZO DEL AÑO 2012 SECCRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS C. LIC KARLA DENISE ESPINOZA LÓPEZ. RUBRICA.

A7174 44 45 46

DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA. SONORA,

EDICTO:

SE CITA AUSENTE REYNALDO SOLARIO LEON COMPAREZCA JUZGADO PRIMERO CIVIL CABORCA SONORA A CONFORMARSE O INCONFORMARSE CON SENTENCIA DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2008 EXPEDIENTE 260/2001 PUNTOS RESOLUTIVOS ESTE TRIBUNAL FUE COMPETENTE PARA RECONOCER Y RESOLVER JUICIO DECLARACION DE AUSENCIA PROMOVIDO POR MARIA FE LARA RUIZ E HIJOS ACTORES DEMOSTRARON EN AUTOS HABER TRÁNSCURRIDO MAS DE CUATRO MESES DE LA ÚLTIMA PUBLICACION EDICTOS SIN HABER NOTICIAS DEL AUSENTE NI OPOSICION DE ALGUN INTERESADO CONSEQUENTEMENTE SE HACE FORMALMENTE LA DECLARACION DE AUSENCIA SE ORDENA PUBLICAR TRES VECES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO SONORA Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION Y SE ORDENA REMITIR EDICTOS A CONSULES DONDE SE PRESUMA QUE SE ENCUENTRA EL AUSENTE O SE PUEDAN TENER NOTICIAS DE EL CON INTERVALOS DE 15 DÍAS Y SE REPETIRÁ CADA DOS AÑOS HASTA QUE SE DECLARE LA PRESUNCION DE MUERTE DE REYNALDO SOLARIO LEON DEBIÉNDOSE NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CABORCA SONORA A 8 DE MAYO DE 2012 SECRETRIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS. RUBRICA.

A6980 42 43 44



JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO JESÚS DEL ROSARIO VERDUGO ALMADA EXPEDIENTE 162/2012 OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO DE BIEN INMUEBLE RÚSTICO UBICADO COMISARÍA TAPIZUELAS ALAMOS SONORA SUPERFICIE 42 39 36 90 HECTÁREAS SIGUIENTES MEDIADA Y COLINDANCIAS: NORTE 659.61 METROS EJIDO BASIROA. SUR 592.62 M 222.03 M Y 212.41 M ANTONIA VERDUGO ALMADA ESTE 314.19 M Y 281.19 M CARRETERA ALAMOS TAPIZUELAS OESTE 452.66 M EJIDO BASIROA Y 200.60 M PEDRO LEYVA TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS 19 JUNIO 2012 C SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RUBRICA.
A6986 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. DEMANDADA: AGUSTINA IBARRA VDA DE ARAIZA QUE EN EL EXPEDIENTE 0586/2010 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD TRAMITADO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR ROSA MARIA ADARGAS SABORI EN CONTRA DE AGUSTINA IBARRA VDA DE ARAIZA SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESSO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE A LA DEMANDA O DAR CONTESTACION Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ESTÁS SE LE HARAN POR ESTRADOS EN ESTE JUZGADO AÚN LAS DE CARACTER PERSONAL ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA HERMOSILLO SONORA MAYO DEL 2012 C SECRETARIA DE ACUERDOS LIC ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA.
A7008 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXP. 892/11 GRISELDA FELIX ESPINOZA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO RUSTICO UBICADO EN MITAD SUR DEL LOTE NO. 1 CUADRILATERO XI EX COLONIA AGRÍCOLA ETCHOJOA ETCHOJOA SONORA SUPERFICIE 1-62-85 HAS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 177.01 MTS. GRISELDA FÉLIX ESPINOZA, SUR 177.01 MTS. LÍNEA DE CUADRILÁTERO, ESTE 92.00 MTS. LINEA DE CUADRILATERO (CAMINO), OESTE 92.00 MTS. RAFAELA ESPINOZA QUIJADA. TESTIMONIAL CELEBRARSE 09:00 HRS. 05 JULIO 2012.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A7035 42 43 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXP. 766/11 NORMA JUSTINA BAUMAN OTERO PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE S/N POBLADO ETCHOROPO HUATABAMPO SONORA.- SUPERFICIE: 1,131.00 MTS.2 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 34.30 MTS. ISIDRO MENDOZA Y FILIBERTO ARMENTA RUELAS SUR 13.60 MTS. CALLE SIN NOMBRE ESTE 47.00 MTS. AVENIDA ALVARO OBREGÓN OESTE 50.00 MTS. CALLE SIN NOMBRE. TESTIMONIAL CELEBRARSE 11:00 HRS. 05 JUNIO 2012.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A7036 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

DEL CONOCIMIENTO PUBLICO QUE EL EXPEDIENTE 1207/11 CECILIA ELENA VALDEZ DURAN PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA FRACCION SUROESTE DEL LOTE 37 DE LA MANZANA 28 DE LA SECCION URBANIZABLE NUMERO 5 CON SUPERFICIE 58.40 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 14.60 METROS CON FRACCION LOTE 37 AL SUR 14.60 METROS CON FRACCION DE LOTE 37 AL ESTE 4.00 METROS CON FRACCION LOTE 37 AL OESTE 4.00 METROS CON CALLE NUEVO LEON SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE PARA RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL ESTE JUZGADO CON CITACIÓN DE COLINDANTES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A7053 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE MANUELA BURRUEL QUIROZ LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL INTERIOR DE LA MANZANA 8 UBICADO EN AVENIDA B ENTRE CALLES 9 Y 10 NUMERO 87 NORTE COLONIA CENTRO DE CABORCA SONORA SUPERFICIE 100.00 METROS CUADRADOS COLINDA NORTE 10.00 METROS HUGO SALCIDO HOY DELFINA MENDEZ SUR 10.00 METROS JOSE AGUIRRE HOY RUBEN DARIO SALCIDO ESTE 10.00 METROS MANUEL QUIROZ HOY LA PROMOVENTE OESTE 10.00 METROS GUADALUPE MARTINEZ HOY ALFONSO MUÑOZ TESTIMONIAL 12:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 04 JULIO 2012 EXPEDIENTE 569/2012.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.- RUBRICA.-
A7073 43 44 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS. SONORA

EDICTO

RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO MAXIMILIANO MORALES RODRÍGUEZ EXPEDIENTE 160/2012 OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE RUSTICO LA CIÉNEGA UBICADO COMISARIA TOJIBAMPO ÁLAMOS SONORA SUPERFICIE 85 15 10 HECTÁREAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: 378.00 M 202.50 M Y 804.60 M TERRENO COMUNAL TOJIBAMPO SUR: 282.30 M JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LEAL



ESTE: 817.80 M Y 283.00 M JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ LEAL
OESTE: 275.00 M Y 1287.60 M JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LEAL
TESTIMONIAL RECIBIRSE DIEZ HORAS 5 JUNIO 2012 C
SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC GABRIELA BALDERRAMA
ALCANTAR. RUBRICA.
A7096 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION POSITIVA)
EXPEDIENTE 487/2012 PROMOVIDO POR ELIZABETH FERNANDEZ
CHACON OBJETO PRESCRIBIR BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE
RIO BALSAS 225 DE LA COLONIA HEROES CON SUPERFICIE TOTAL
DE 637.25 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: LOTE 1) UBICADO EN RIO BALSAS 225 SUPERFICIE
185.40 METROS CUADRADOS NORTE 7.70 METROS CON CALLE RIO
PAPALOAPAN SUR 4.66 METROS CON CALLE RIO BALSAS ESTE
30.48 METROS CON PROPIEDAD DE IRMA BACA ZAMORA Y OESTE
29.50 METROS CON TERRENO EN POSESION DE ELIZABETH
FERNANDEZ CHACON LOTE 2) UBICADO EN RIO BALSAS
(CONTIGUO AL NUMERO 225) SUPERFICIE 452.25 METROS
CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE 16.40 METROS CON CALLE RIO PAPALOAPAN SUR 15.65
METROS CON CALLE RIO BALSAS ESTE 29.50 METROS CON
PROPIEDAD DE TERRENO EN POSESION DE ELIZAETH FERNANDEZ
CAHCON Y OESTE 8.86 METROS CON PROPIEDAD DE CECILIA
ARMENTA Y 18.30 METROS CON PROPIEDAD DE ANA HERNANDEZ
DE CABALLERO CITese QUIENES SE CREAN CON DERECHOS
TESTIMONIAL 9:30 DEL 12 DE JUNIO DE 2012 H NOGALES SONORA
A 21 DE MAYO DE 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC-
ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA.
A7114 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE
PROPIEDAD) PROMOVIDO POR RAMÓN EDUARDO CASTRO
VAZQUEZ EXPEDIENTE 266/2009 A FIN DE QUE SE DECLARE
PRESCRIPTO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS INMUEBLE UBICADO EN PUERTO
PEÑASCO SONORA TERRENO DE AGOSTADERO DENOMINADO
ARENITAS CON SUPERFICIE TOTAL DE 1231.00 HECTAREAS CON
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON
ANTONIO FELIX Y EJIDO FRANCISCO ZARCO AL SUR CON PREDIO
LLANO LAS LOMAS EL BATAMONTE Y EJIDO MIRAMAR AL ESTE CON
EJIDO FRANCISCO ZARCO Y PREDIO LLANO AL OESTE CON PREDIO
FÉLIX EL NAZARENO Y EL MEZQUITAL TESTIMONIAL RESPECTIVA
VERIFICATIVO ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE PUERTO PEÑASCO SONORA A
17 DE MAYO DEL AÑO 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC DENISSE VERENICE VILLABA GARCIA. RUBRICA.
A7121 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 263/2012 RELATIVO AL JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD TRAMITADO EN LA VÍA ORDINARIA
CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA
PROMOVIDO POR AUREO ALEJANDRO ARELLANO ROMERO EN
CONTRA DE ANA ALICIA MORA ARELLANO SE DICTÓ UN AUTO EN
EL CUAL SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA REFERIDA

DEMANDADA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PERIÓDICO EXPRESO Y EN LOS
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS
PARA QUE EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN O SE
ALLANE A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA
LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER
ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA
OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE
DE NO HACERLO ASÍ LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN
LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA
DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO
SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA
DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO ATENTAMENTE SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS LIC ALVARO MONTES DE OCA MENA.
RUBRICA.

A7193 44 45 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD
EXPEDIENTE 812/2012 PROMOVIO FRANCISCA DEL CARMEN
MONTES SAMANIEGO ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA A SU
FAVOR BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 120 MANZANA 51 II
CUADRANTE FUNDO LEGAL COMISARIA COCORIT CAJEME SONORA
SUPERFICIE 1000 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NOROESTE: 50.00 METROS CALLE SINALOA
SUROESTE: 20.00 METROS CALLE INDEPENDENCIA SURESTE 50.00
METROS LOTE 118 NORESTE 20.00 METROS LOTE 119
TESTIMONIAL 9:00 HORAS 14 DE JUNIO AÑO 2012 VERIFICARSE
ESTE JUZGADO CITese INTERESADOS COMPAREZCAN HACER
VALER DERECHOS CIUDAD OBREGON SONORA 04 DE MAYO AÑO
2012 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC NORMA CONSUELO
SOTELO GASTELUM. RUBRICA.
A7218 44 45 46

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
C RAFAEL SANCHES PLIEGO MIER EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL
SOBRE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR CYNTHIA VIANNEY
ARCHULETA GONZALEZ EN CONTRA DE USTED CON NUMERO DE
EXPEDIENTE 1967/2011 ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO
FAMILIAR EMITIÓ UN AUTO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2012
DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO A
EFECTO DE HACERLE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN
TERMINO DE 10 DIEZ DIAS AUMENTADOS A TREINTA DIAS MAS A
PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION A FIN DE QUE
CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA
LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER
ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO
HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE
ESTE JUZGADO QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU
DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA CD OBREGON SONORA 30 DE
ABRIL DE 2012 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LIC



ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES. RUBRICA.
A6979 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C. MIRNA GRISELDA VALDEZ MENDOZA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1836/2011 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL) PROMOVIDO POR EL C JAVIER MORENO MÁRQUEZ CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS MÁS TREINTA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA.

A6987 43 44 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. LUIS DE JESUS NUÑEZ.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1738/2011 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR CARMEN SOFIA RUBIO ORTEGA EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-

A7143 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
ILEGIBLE SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: DULCE ALEJANDRA ZUÑIGA GAXIOLA RADICÁNDOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIÓ C JULIO CESAR ARANA DUEÑAS HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASI LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ÉSTE H JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 1690/11 SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA.

A7183 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C JAZMÍN DANAHE GONZÁLEZ SÁNCHEZ EL C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES SONORA CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NO 617/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO POR CULPA PROMOVIDO POR EL C CARLOS MANUEL BUSTAMANTE ESPINOZA EN CONTRA DE LA C JAZMÍN DANAHE GONZÁLEZ SÁNCHEZ SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN PRIMERO. ESTE TRIBUNAL SE DECLARA COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR RESPECTO DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA CARLOS MANUEL BUSTAMANTE ESPINOZA PROBÓ LOS EXTREMOS JAZMÍN DANAHE GONZÁLEZ SÁNCHEZ DANAHE GONZALEZ SÁNCHEZ SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN SU REBELDÍA POR LO QUE EN CONSECUENCIA TERCERO: SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO POR CULPA) PROMOVIDO POR CARLOS MANUEL BUSTAMANTE ESPINOZA EN CONTRA DE JAZMÍN DANAHE GONZÁLEZ SÁNCHEZ CONSEQUENTEMENTE SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE JAZMÍN DANAHE GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y CARLOS MANUEL BUSTAMANTE ESPINOZA CON FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE ANTE EL C OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD REGISTRADO CON NÚMERO 843 BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL DISOLUCIÓN QUE SE DECRETA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CUARTO: AMBOS CÓNYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO CON LA SALVEDAD DE QUE LA C JAZMÍN DANAHE GONZÁLEZ SANCHEZ NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDO DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ÉSTA SENTENCIA. QUINTO: EJECUTORIADA ÉSTA SENTENCIA REMÍTASE COPIA DE LA MISMA AL C OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PARA EFECTO DE QUE SE SIRVA LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO A NOMBRE DE LOS CC JAZMIN DANAHE GONZALEZ SÁNCHEZ Y CARLOS MANUEL BUSTAMANTE ESPINOZA DE IGUAL FORMA SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 843 DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO A NOMBRE DE LOS AHORA DIVORCIADOS JAZMÍN DANAHE GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y CARLOS MANUEL BUSTAMANTE ESPINOZA SEXTO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTO POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN E CONTRA DEL FALLO EMITIDO. SEPTIMO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA DECLARATIVA SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA ACTUADO CON TEMERIDAD O



MALA FE SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO
RUBEN VALDEZ TAPIA. RUBRICA.
A7173 44

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C ISELA COVARRUBIAS LUCERO Y/O ROSA ISELA COVARRUBIAS LUCERO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1178/2011 RELATIVO AL JUICIO (SUMARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C LIC MARIA OLIVIA GÓMEZ RICO CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN CINCO DÍAS MÁS QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA.

A6999 42 43 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

C MIGUEL AVILA BELLO BAJO EXPEDIENTE 2139/2009 SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C ZAIRA CINTHIA CORTES PEREZCHICA EN CONTRA DE USTED EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA CON FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO. QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR SEGUNDO. SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C ZAIRA CINTHIA CORTES PEREZCHICA EN CONTRA DE MIGUEL AVILA BELLO BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE TERCERO. SE CONDENA AL C MIGUEL AVILA BELLO A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJA SABINA ANGELICA AVILA CORTÉS CUARTO. SE DETERMINA QUE LA GUARDA Y CUSTODIA DE LA MENOR SABINA ANGELICA AVILA CORTES QUEDARA A CARGO DE SU SEÑORA MADRE ZAIRA CINTHYA CORTES PEREZCHICA QUINTO. SE DETERMINA QUE EL DEMANDADO MIGUEL AVILA BELLO QUEDA SIJETO A TODA LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SU MEOR HIJA SABINA ANGELICA AVILA CORTES TAL Y COMO LO PREVE EL ARTICULO 450 DEL CODIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO. SEXTO. POR OTRA PARTE Y CON APOYO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSÓ SOBRE UNA ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO. SEPTIMO. SE ORDENA QUE LA NOTIFICACION DE LA SENTENCIA QUE HOY NOS OCUPA SE HAGA AL DEMANDADO MIGUEL AVILA BELLO MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS

DEL FALLO EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251 (FRACCIÓN V) DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO HACIÉDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES ORDENADAS SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS LIC TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA.
A7152 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

KATHY HELENA URIBE VELEZ Y ÁNGEL ALBERTO TORRES SILVA. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCELINO RODRIGUEZ GARCÍA EN CONTRA DE KATHY HELENA URIBE VÉLEZ Y ÁNGEL ALBERTO TORRES SILVA EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL EXPEDIENTE 994/2011 SAN LUIS RIO COLORADO SONORA. A DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DOCE SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.

A7165 44 45 46

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NUMERO 54
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 30283 VOLUMEN 410 FECHA CINCO DE MAYO DE 2012 PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA REYES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA REYES VEGA VIUDA DE JIMENEZ LOS SEÑORES MARTIN RAYMUNDO NORIEGA RAQUEL RAMIREZ IBARRA PONCIANO REYES HURTADO Y JOSEFINA JIMENEZ ROMERO ACEPTARON LA HERENCIA Y ADEMÁS EL PRIMERO EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN SAN LUIS RÍO COLORADO SON 08 DE MAYO DE 2012 NOTARIO PÚBLICO NUMERO 54 LIC. HÉCTOR LEYVA CASTRO. RUBRICA.
A6806 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NUMERO 1
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO LICENCIADO CARLOS AGUILAR DIAZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE HERMOSILLO SONORA HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 10621 VOLUMEN 126 DE FECHA 2 DE ABRIL DEL AÑO 2012 EL SEÑOR ELLIOT EDMUNDO MERCADO ANDREWS EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA DENUNCIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSA LA SEÑORA ANA EDUVIGES LEYVA GUTIERREZ RECONOCIÓ COMO VÁLIDO EL TESTAMENTO ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE ASÍ MISMO SE CONVOCA A TODO INTERESADO ACUDA ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A DEDUCIR SUS DERECHOS A LAS OFICINAS UBICADAS EN CALLE TAMAULIPAS NUMERO 20 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD SEÑALADO POR EL



DENUNCIANTE COMO DOMICILIO CONVENCIONAL EN CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA ATENTAMENTE HERMOSILLO SONORA MÉXICO 4 DE ABRIL DEL 2012 NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO LIC CARLOS AGUILAR DIAZ. RUBRICA.
A6847 41 44

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 25
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR INSTRUMENTO NUMERO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE VOLUMEN MIL CIENTO DIEZ DE FECHA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DOCE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO EL SEÑOR JOSE SOCORRO VALENZUELA QUIROZ RECONOCIO LA PLENA VALIDEZ Y EXISTENCIA DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR EVANGELINA RAMOS PEÑA Y ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DE EVANGELINA RAMOS PEÑA ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA EL SEÑOR JOSÉ SOCORRO VALENZUELA QUIROZ DE LA CITADA SUCESION Y MANIFIESTA QUE PROCEDERA A LA FORMALIZACION DE INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA CD OBREGON SON A 04 DE MAYO DE 2012 NOTARIO PUBLICO NUMERO 25 SUPLENTE LIC LUIS CASTRO OBREGON. RUBRICA.
A6854 41 44

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 25
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR INSTRUMENTO NUMERO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE VOLUMEN MIL CIENTO NUEVE DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO LOS SEÑORES TERESA PARADA LABORIN FELIZARDO GASTELUM PARADA Y TERESITA GASTELUM PARADA RECONOCIERON LA PLENA VALIDEZ Y EXISTENCIA DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR FELIZARDO GASTELUM FELIX Y ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DE FELIZARDO GASTELUM FELIX ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA TERESA PARADA LABORIN DE LA CITADA SUCESION Y MANIFIESTAN QUE PROCEDERAN A LA FORMALIZACION DE INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA CD OBREGON SON A 30 DE ABRIL DE 2012 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25 LIC. JESUS LUIS CASTRO FLORES. RUBRICA.
A6855 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA
NUMERO 15
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 10889 VOLUMEN 117 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2011 PASADA EN ESTA NOTARLA A MI CARGO QUEDO RADICADA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN IGNACIO SERRANO MIRAMONTES ACEPTANDO LOS SEÑORES JOSE ALEX SANDRO MORALES SERRANO ANCELIN NOEMY MORALES SERRANO Y MARIA AUXILIO MORALES SERRANO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR ASI COMO EL CARGO DE ALBACEA A LA SEÑORA MARIA AUXILIO MORALES SERRANO MANIFESTANDO QUE VA A PROCEDER A LA FORMACION DEL INVENTARIO DEL ACERVO HEREDITARIO CIUDAD OBREGON SONORA A 24 DE MAYO DE

2012 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 LIC MARCO ANTONIO RODRIGUEZ FELIX. RUBRICA.
A7192 44 47

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESEA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 708/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE IRENE RIVERA MENDIVIL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A6755 40 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO MATA SÁNCHEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 572/2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.-
A6756 40 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 362/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CONCEPCIÓN ROMO LÓPEZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC FELIPE VILLARREAL GAMEZ. RUBRICA.
A6786 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 299/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE CONTRERAS LIZANILLA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE
A6788 41 44



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 516/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE VALERIANO RAMIREZ GARCIA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE
A6817 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS JIMENEZ NORIS Y JUANA VEGA LOPEZ EXPEDIENTE 671/2011 CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE PUERTO PEÑASCO SONORA A 04 DE MAYO DEL 2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC HAZZEL DESSIRE FRANCISS DURÓN RIVAS. RUBRICA.
A6822 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES ACUÑA GARCIA PROMUEVE MARIA GUADALUPE ACUÑA CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 04 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE EXPEDIENTE NUMERO 30/12 SECRETARIA CIVIL LIC KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA. RUBRICA.
A6823 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO VÁZQUEZ NEVAREZ CONVOQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 388/12 SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA
A6827 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA ELENA VALENZUELA TORRES DE CASTELO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 502/2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS. RUBRICA.
A6828 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO. SONORA.

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTIN GILBERTO SOTOMAYOR VILCHES Y/O AGUSTIN GILBERTO SOTOMAYOR Y/O AGUSTÍN G SOTOMAYOR CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 349/2012 SECRETARIA DE ACUERDOS TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA.
A6843 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO.

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA NIDIA CLEMENTINA ALMADA ALMADA Y/O NYDIA CLEMENTINA ALMADA Y/O NYDIA ALMADA ALMADA Y/O MARIA ALMADA DE ALMADA Y/O NYDIA ALMADA ALMADA VIUDA DE ALMADA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 299/2012 LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC MARÍA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON. RUBRICA.
A6845 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA. SONORA.

EDICTO.

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR BENJAMIN GOMEZ MONROY Y/O BENJAMIN GOMEZ CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 388/2012 EL SECRETARIO



SEGUNDO DE ACUERDOS LIC JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ. RUBRICA.

A6846 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C ENRIQUE HERNANDEZ VALENCIA EXPEDIENTE NUMERO 622/2012 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE LOCAL ESTE H JUZGADO SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A 02 DE MAYO DEL 2012 C SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS C LIC MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA.

A6848 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ASCENCION AVILA RUIZ Y/O ASCENCION AVILA DE HERNANDEZ EXPEDIENTE NUMERO 621/2012 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE LOCAL ESTE H JUZGADO SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A 02 DE MAYO DEL 2012 C SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS LIC JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES. RUBRICA.

A6849 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C JOSE GONZALEZ NAVARRETE EXPEDIENTE NUMERO 649/2012 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA 11 DE JULIO DEL DOS MIL DOCE LOCAL ESTE H JUZGADO SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A 14 DE MAYO DEL 2012 C SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA.

A6850 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA OLEA DE VILLA EXPEDIENTE 283/2012 CITESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO

DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE PUERTO PEÑASCO SONORA A 25 DE ABRIL DEL 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC HAZZEL DESSIRE FRANCIS DURON RIVAS. RUBRICA.

A6852 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA BERNAL VILLEGAS Y EZEQUIEL FÉLIX MÁRQUEZ CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 620/2010 SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA.

A6853 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIANO SOTO CORONADO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GREGORIA GUERRERO LOPEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 571/2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES. RUBRICA.

A6856 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA ALTAGRACIA YANEZ PEREA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 782/2012 SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA.

A6858 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO CINCO PONCE Y/O MARIA DEL SOCORRO CINCO PONCE Y/O MA SOCORRO CINCO PONCE CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON



DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 311/2012 SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GLORIA HAYDEE GALAVIZ CASTRO. RUBRICA.

A6859 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO SONORA.

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ZATARAIN MARTÍNEZ CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 736/2012 SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA.

A6897 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALIA SALAZAR RAMOS JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA DIEZ HORAS JUNIO 19 2012 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 156/2012 SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RUBRICA.

A6901 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA GURMILAN DE NEMER JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA DIEZ HORAS JUNIO CATORCE 2012 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 132/2012 SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RUBRICA.

A6903 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 672/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSENDO MONTIEL ALVAREZ SECRETARIA DE ACUERDOS POR

AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE

A6905 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADIGA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CECILIA RODRIGUEZ VALENZUELA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 797/2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.

A6906 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL PESQUEIRA QUIHUI PROMOVIDO POR ALMA MIREYA VALENZUELA MACHADO SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 524/2012 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS NOGALES, SONORA. A CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DOCE SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. RUBRICA.

A6910 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA SONORA.

EDICTO

RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN BUITIMEA GOCOBACHI Y/O RAMÓN BUITIMEA EXPEDIENTE 477/2012 CONVÓQUESE ACREEDORES Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO 2012 PARA JUNTA DE HEREDEROS C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCIA BORBON. RUBRICA.

A6011 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO MERINO GERMAN CONVÓQUESE. QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1514/2011 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE



HERMOSILLO SONORA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA.
A6913 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C
OLGA NIDIA CAMARGO BALBASTRO CONVOCASE A QUIENES
SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE
EN ESTE JUZGADO EL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL DOCE A LAS DÍEZ HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE
213/09 CANANEA SONORA A 18 DE ABRIL DEL 2012
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC MARIO
ALBERTO TAPIA RIVERO. RUBRICA.

A6915 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DEL C SEGISMUNDO OCAÑO ISEDO YIO
SEGISMUNDO OCAÑO ICEDO CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE
001/2012 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC.
MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ. RUBRICA.

A6917 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ANTONIO VALENCIA MURRIETA CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA
VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE LOCAL DE ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1525/2011 JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON.
RUBRICA.

A6920 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE RODRIGO GOMEZ ZAZUETA Y/O RODRIGO
GOMEZ Z RODRIGO GOMES Y/O RODRIGO GOMEZ
EXPEDIENTE 350/2012 CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE

HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL CINCO DE
JUNIO DOS MIL DOCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO C
SECRETARIA DE ACUEROS LIC GLORIA HAYDEE GALAVIZ
CASTRO. RUBRICA.

6921 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
SOCORRO RUIZ GONZÁLEZ Y/O MARÍA DEL SOCORRO
EUSEBIA RUIZ GONZÁLEZ Y/O SOCORRO RUIZ DE SALAZAR
Y/O MARIA DEL SOCORRO EUSEBIA RUIZ G Y/O MARIA DEL
SOCORRO RUIZ DE SALAZAR Y/O MARÍA DEL SOCORRO
EUSEBIA RUIZ G PROMOVIDO POR RAMON GUSTAVO
SALAZAR ARRIOLA SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL
DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE
597/2011 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS NOGALES SONORA A
OCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE C SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO RUBEN VALDEZ
TAPIA. RUBRICA.

A6922 41 44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES: RAFAEL DE
LA VARA REAL Y PETRA FEDERICO MENDOZA PROMOVIDO
POR ANITA DE LA VARA FEDERICO EN EL EXPEDIENTE CIVIL
NÚMERO 063/2012 CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE EN ESTE H JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL
DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO URES
SONORA A 7 DE MAYO DE 2012 EL SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL JUZGADO LIC HUGO ALEJANDRO BRICEÑO
GARCIA. RUBRICA.

A6946 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ARMANDO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS
DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 481/2012
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC MARICELA
VELASCO BAYON. RUBRICA.

A6947 41 44



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDA ALICIA CORONADO VALENZUELA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 760/2012 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA.

A6949 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C JOSÉ ÁNGEL VÁZQUEZ TAMAYO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 806/2012 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC FELIPE VILLARREAL GÁMEZ. RUBRICA.

A6950 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA ESTHELA HUERTA ORCI VIUDA DE CANALE QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA CON LOS NOMBRES DE MARIA ESTHELA HUERTA ORCÍ Y/O MARÍA ESTHELA HUERTA ORCI DE CANALE Y/O ESTHELA HUERTA Y/O ESTELA HUERTA DE CANALE Y/O ESTELA H. DE CANALE Y/O ESTHELA HUERTA ORCI DE CANALE Y/O ESTER HUERTA DE CANALE Y/O ESTHELA HUERTA ORCÍ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 0395/2012.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MIRAM SOTO SANTIBAÑEZ. RUBRICA.-

A7120 44 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 888/2012 RELATIVO AL JUICIO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO TRUJILLO REYES.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-

A7122 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL RENDON DUARTE CONVÓQUESE CREAMSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 328/12.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-

A7123 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO (SIMPLIFICADO) A BIENES DE PAULA GARCÍA RÍOS PROMOVIDO POR ANDREA RÍOS SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 263/2012 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.- NOGALES, SONORA A DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA.- RUBRICA.-

A7138 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA LORETO GONZÁLEZ Y/O MARÍA LORETO GONZÁLEZ PORTILLO Y/O LORETO GONZÁLEZ PORTILLO Y/O LORETO GONZÁLEZ VIUDA DE FLORES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HEREDAR DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE JUNIO DEL 2012 LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 125/2012.- C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCIA BORBÓN.- RUBRICA.-

A7139 44 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ENRIQUEZ REYES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL TRES DE JULIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL



QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 730/2012.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-
A7147 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 515/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE IRMA ENRIQUETA GARCIA VILLA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A7150 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ENCARNACIÓN GUTIERREZ OSUNA CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE NO. 64/2012.- GUAYMAS SONORA A 08 DE MAYO DEL AÑO 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-
A7151 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA RODRIGUEZ RUIZ CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRADO EN JUZGADO EL DIA VEINTICINCO DE JUNIO 2012 NUEVE HORAS EXPEDIENTE 391/2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A7153 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA

EDICTO

RADÍCOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMELIA MORALES MORALES Y/O AMALIA MORALES MORALES PROMOVIDO POR CLEOFAS RAMOS

VEGA EXPEDIENTE 165/12 CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIECIOCHO JUNIO DOS MIL DOCE.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.-
A7154 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR MANUEL LIZARRAGA MARTÍNEZ, EXPEDIENTE 766/2011 CITASE QUIENES CONSÍDERENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA A 22 DE MAYO DEL 2012.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.-
A7155 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

ED ICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 461/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEONEL RAMON TREJO CASTELLANOS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A7160 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAYMUNDO MONTAÑO MANN CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 424/12.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-
A7161 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMELIA ROMANA MONTAÑO GARCIA CONVÓQUENSE QUIENES CREASE DERECHO DE HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE



HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 572/12.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-

A7162 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MONTAÑO GARCIA CONVOQUESE QUIENES CREESE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 574/12.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-

A7163 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO LEONARDO VILLANUEVA COLIN CONVOQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1808/10.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-

A7166 44 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA EUGENIA MARTINEZ GAYOU CONVOCASE QUIENES CREESE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINO JUNTA DE HEREDEROS CEEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EXPEDIENTE 846/2012.- GUAYMAS SONORA 8 DE MAYO 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.-

A7171 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIONICIO CORONA RUBIO CONVOQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL

LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 914/09.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-

A7172 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JULIETA LABORIN NANETTI CONVOQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 696/12.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-

A7175 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL PADILLA LÓPEZ Y ROSA MARIA GÓNZALEZ PIÑUELAS PROMOVIDO POR GUADALUPE ANTONIA PADILLA GONZALEZ EXPEDIENTE 705/2012 CONVOCAN DOSE PRESUNTOS HEREDEROS ACREEDORES CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DE 2012.- LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R. C. SON. 7 DE MAYO DE 2012.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A7176 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MARTIN ANTONIO MENDIVIL ALVARADO CONVOQUESE A QUIENES CREESE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLA EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 20 DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO EXP. NÚMERO 0491/2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLORIA HAYDE GALAVIZ CASTRO.- RUBRICA.-

A7177 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HELADIO VALENZUELA VALENCIA CONVOQUESE A QUIENES CREESE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA



DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 833/2012.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.- RUBRICA.-
A7178 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE SERGIO CELAYA GASTELUM Y CARMEN GARCIA NEBLINA EXPEDIENTE 690/12 CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO OCHO TREINTA HORAS VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-
A7180 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE GRACIELA GUZMAN DIAZ EXPEDIENTE 639/12 CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DOCE HORAS DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURU.- RUBRICA.-
A7181 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 413/2012 SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JOSEFINA RODRIGUEZ PORTILLO CONVOQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN LA JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A7186 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 414/2012 SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. CAYETANO ALBERTO ACOSTA TANORI CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESION LA JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.- RUBRICA.-
A7187 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, EN EL

LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 402/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSUÉ LUNA URQUIDY. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ.- RUBRICA.
A7190 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CITASE A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA EL DIA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE NUEVE HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO EL EXPEDIENTE 1953/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ERNESTINA CASTRO CARRILLO Y/O ERNESTINA CASTRO NAVARRO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A7191 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ MANUEL DEL CID VILLA CITASE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DIA 12 DE JULIO DEL 2012 EXP. 612/12.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSI GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-
A7201 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOAQUIN BEJARANO YESCAS CITASE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DIA 11 DE JULIO DEL 2012 EXP. 602/12.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-
A7202 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ANA MARIA MEDINA GÓMEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 426/2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-
A7207 44 47



ESTATAL

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Nivel Superior
Licenciatura de Nutrición, Universidad Durango Santander,
en Hermosillo, Sonora.2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Modificaciones realizadas a los Presupuestos de Egresos del Ejercicio
Fiscal 2012.7

AVISOS

AVISOS GENERALES

9-37

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Santos Flores Chavez10

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado 13

Jorge Alberto Olea Jiménez

GMAC Financiera S.A. de C.V.

Controladora de Negocios Comerciales, S.A. de C.V. 14

Edwiges Rojo López

JUICIOS HIPOTECARIOS

GMAC Financiera, S.A. de C.V. 15

I.n.f.o.n.a.v.i.t. (3)16-18

HSBC México, S.A. 16

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(3)16-18

Ge Consumo México, S. A. de C. V. Sofom ENR(3)16-17

Scotiabank Inverlat S.A. 17



BBVA Bancomer S.A. 18
Luis Edmundo Grijalva Gámez
Héctor Manuel Robinson Vázquez

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Lauro Romero Rosas 19
Saúl López López
Scrap II, S. de R.L. de C.V.(4)19- 24
I.n.f.o.n.a.v.i.t.(5)20-22
Georgina Chávez Velarde 20
Condominios Pilar(6)20-21
María Teresa Aguilar Mora 21
Silvia Parra Ayala 22
Lucas Monge Valenzuela 23
Ernesto Baldenegro Loroña y otra

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Margot Figueroa San Martín 25
Lourdes Inés Sayas González

DECLARACION DE AUSENCIA

Reynaldo Solorio León 2
-----------------------	---------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Jesús del Rosario Verdugo Almada 26
Rosa María Adargas Sabori
Griselda Felix Espinoza
Norma Justina Bauman Otero
Cecilia Elena Valdez Duran
Manuela Burruel Quiroz
Maximiliano Morales Rodríguez
Elizabeth Fernández Chacón 27



Ramón Eduardo Castro Vázquez27
Aureo Alejandro Arellano romero
Francisca del Carmen Montes Samaniego

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Cynthia Vianney Archuleta González
Javier Moreno Márquez28
Carmen Sofía Rubio Ortega
Julio Cesar Arana Dueñas
Carlos Manuel Bustamante Espinoza

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Lic. María Olivia Gómez Rico29
Zaira Cinthya Cortes Perezchica
Lic. Marcelino Rodríguez García

AVISOS NOTARIALES

María Reyes
Ana Eduviges Leyva Gutiérrez
Evangelina Ramos Peña 30
Felizardo Gastélum Félix
Juan Ignacio Serrano Miramontes

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Irene Rivera Mendivil
Ricardo Mata Sánchez
María Concepción Romo López
Guadalupe Contreras Luzanilla
Valeriano Ramírez García 31
Luis Jiménez Noris y otra
María de los Ángeles Acuña García
Alfredo Vázquez Nevárez



Silvia Elena Valenzuela Torres de Castelo
Agustín Gilberto Sotomayor Vilches y/o
Nidia Clementina Almada Almada y/o
Benjamín Gómez Monroy y/o
Enrique Hernández Valencia 32
Ascención Ávila Ruiz y/o
José González Navarrete
María Luisa Olea de Villa
Josefina Bernal Villegas y otro
Victoriano Soto Coronado y otra
Juana Altagracia Yáñez Perea
Socorro Cinco Ponce y/o
Manuel Zatarain Martínez33
Rosalía Salazar Ramos
Irma Gurmilan de Nemer
Rosendo Montiel Álvarez
Cecilia Rodríguez Valenzuela
Miguel Ángel Pesqueira Quihui
Ramón Buitimea Gocobachi
Alberto Merino Germán
Olga Nidia Camargo Balbastro 34
Segismundo Ocaño Isedo y/o
Antonio Valencia Murrieta
Rodrigo Gómez Zazueta y/o
Socorro Ruiz González y/o
Rafael de la Vara Real y otra
Armando Francisco López López
Fernanda Alicia Coronado Valenzuela 35
José ángel Vázquez Tamayo
María Esthela Huerta Orcí Viuda de Canale
María del Rosario Trujillo Reyes
Raúl Rendón Duarte
Pula García Ríos
María Loreto González Portillo y/o
Juan Enríquez Reyes
Irma Enriqueta García Villa 36
María Encarnación Gutiérrez Osuna
Juana Rodríguez Ruiz



Amelia Morales Morales y/o 36
Héctor Manuel Lizarraga Martínez
Leonel Ramón Trejo Castellanos
Raymundo Montaño Mann
Amelia Romana Montaño García
María Montaño García 37
Roberto Leonardo Villanueva Colin
María Eugenia Martínez Gayou
Dionicio Corona Rubio
Julieta Laborín Nanetti
Manuel Padilla López y Otra
Martín Antonio Mendivil Alvarado
Heladio Valenzuela Valencia
Sergio Celaya Gastélum y Otra 38
Graciela Guzmán Díaz
Josefina Rodríguez Portillo
Cayetano Alberto Acosta Tánori
Josué Luna Uquidy
Ernestina Castro Carrillo y/o
José Manuel del Cid Villa
Joaquín Bejarano Yescas
Ana María Medina Gómez





www.boletinoficial.sonora.gob.mx